EL SIGLO

Domingo 4 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,172

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	3 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents. »
Id. atrasado. . . .	0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

DIA 4—1777—TOMA DE LA COLONIA. [illegible]

DIA 5—1863—ADVENIMIENTO DE JORGE I, ACTUAL REY DE LOS HELENOS. [illegible]

EL SIGLO

¡Garibaldi!

Ha pagado su último tributo á la naturaleza el esforzado General José Garibaldi, que en ambos mundos habia combatido por la causa de la libertad.

Era el último que quedaba de los cuatro hombres que habian tomado parte mas directa en la obra gloriosa de fundar la nacionalidad italiana.—Mazzini, que fué el propagandista infatigable; Cavour, el pensamiento puesto en accion; Garibaldi, el brazo armado que ejecutaba; Victor Manuel, el primer Rey de Italia: todos han bajado ya al sepulcro. . . . . . todos han nacido á la inmortalidad!

Italia está de luto! ¡Tambien lo está Montevideo! Aquí fué donde Garibaldi dió ejemplo, no solo de un valor y una audacia superiores á toda ponderacion, sino tambien de una virtud espartana á toda prueba. Muchos son los que hoy recordarán aquí al antiguo compañero de armas, al camarada del sitio grande! No lo lloremos: ensalcemos su gloriosa memoria.

La vida de Garibaldi era ya hace algunos años un continuo padecer. El hombre estaba ya gastado. Hoy, terminada su mision en la tierra, se destaca pura y luminosa la figura del Héroe!

Cuestion de formas

De tal califica *La Nacion* la estralimitacion de facultades cometida por la Cámara de Representantes al acordar la prision del Fiscal del Crimen.

De paso haremos notar que *La Nacion* dice que la Cámara *pidió* al Ejecutivo el encarcelamiento del Dr. Segundo. No hemos visto la comunicacion del Ejecutivo sobre el particular. Lo que hemos leido en el Mensaje del Ejecutivo es que dice que por respeto á la Cámara le ha acordado la prision.

¿En qué quedamos? La prision del Dr. Segundo fué *pedida* ó *acordada* por la Cámara? Sea como quiera, no seria mas legal en un caso que en el otro.

La Patria Uruguaya es mas valiente que *La Nacion*. Ensaya una justificacion del acuerdo legislativo para que se prendiese al Fiscal.

Naturalmente que la empresa era imposible —Los argumentos son inconsistentes.

Su principal es el siguiente—Es así que la Constitucion no prohibe á las Cámaras dictar sentencias de prision; luego pueden dictarlas: porque la Costitucion no es violada sino cuando se contrarian sus disposiciones espresas.

Nos ocurre que siguiendo esta doctrina cualquier dia de estos podríamos nosotros decretar la prision de quien se nos antojase: porque en la Constitucion no hay ningun artículo que prohiba al redactor de *El Siglo* dictar autos de prision—Lo que hay es que probablemente el Sr. Jefe Político no acataria nuestra resolucion ni prevendria á un comisario de policía que agarrase á la persona que habia incurrido en nuestro desagrado y *velis nolis* la llevase á la policía.

Pero no por eso seria menos cierto que conforme á la doctrina de *La Patria Uruguaya* estaríamos en nuestro derecho, puesto que ningun artículo contitucional se opone á que dictemos autos de prision.

Nosotros entenderíamos las cosas de otro modo—Entendiamos que puesto que la ley confiere á los Jueces la facultad de dictar autos de prision, nadie sino ellos tienen derecho de dictarlos.

Creiamos tambien que puesto que la Constitucion enumera las atribuciones que corresponden á la Cámara de Representantes, era claro que no tenia otras que aquellas.

Por la nueva doctrina del colega cada uno tiene todas las facultades de que espresamente no le priva la Constitucion.

Damos traslado del descubrimiento á todos los habitantes de la República, que de este modo se encontrarán con una porcion de facultades y derechos que de seguro no sospechaban que les correspondian.

¡Pero y los precedentes, señor, y los precedentes?

¡Oh! sí—Los precedentes son una gran cosa en los puntos en que la Ley calla ó en que su texto es dudoso,—por ejemplo: cuando se trata de elegir Presidente de la República por renuncia indeclinable de su antecesor.

Pero los precedentes, cuando hay leyes claras en contrario, no tienen fuerza legal; y menos todavía cuando los precedentes son tomados de otros países.

Declinamos pues la aplicacion de los casos que cita el colega.

Con todo, observaremos que en ninguno de ellos resulta que la prision recayese en un alto funcionario del Poder Judicial. — *La Patria Uruguaya* cree que esta circunstancia no tiene la menor importancia.

Pues nosotros creemos que la tiene y muy grande, sobre todo cuando el acto que se alegó como causa de la prision, era un acto realizado por el Fiscal en el ejercicio de sus funciones.

Volvamos á *La Nacion*.—Esta no se atreve á sostener que el acuerdo de la Cámara estuviera en regla.—Segun ella, la Cámara faltó á las formas legales. Lo que debia haber hecho era dirigirse al Tribunal Superior de Justicia, que era el competente para juzgar al Dr. Segundo.—Ahora, si el Tribunal amparaba al Fiscal, si sostenia que no habia delinquido, entonces hubiera sido el caso de que la Cámara de Representantes acusase ante el Senado á los miembros del Tribunal.

Vamos despacio.—Si el Tribunal era el competente para juzgar al Dr. Segundo, el Tribunal podia absolverlo ó condenarlo, y no sabemos que la Cámara de Representantes sea un Tribunal de alzada, que esté facultado para juzgar los fallos del Tribunal Superior de Justicia.—¿Por qué prejuzga el caso *La Nacion*, dando por innegable que el Tribunal no podia absolver al Fiscal sin faltar á su deber?—¿Por qué supone tampoco que por cualquiera falta que puedan cometer los miembros del Tribunal puede y debe la Cámara de Representantes acusarlos ante el Senado?—La Constitucion marca los delitos que dan lugar á semejante acusacion. — Son los de traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion ú otros que merezcan pena infame ó de muerte.

¿Cuál de estos delitos cometerian los miembros del Tribunal de Justicia si absolviesen al Dr. Segundo?

Tocando *La Nacion* el punto del Mensaje del Ejecutivo á la Cámara, hace observar que en él no se aprueba su proceder; y cree que como el Ejecutivo no está facultado para imponer á la Cámara la conducta que ha de observar, no podia hacer otra cosa que recomendar á su magnanimidad al Fiscal preso.

Esta observacion nos obliga á decir algo que hasta ahora no habiamos dicho.

Cuando vió el Ejecutivo que la Cámara le exigia ó le pedia una cosa ilegal, no debió prestarse á realizarla. El Ejecutivo sabia muy bien que la Cámara no tenia facultad para decretar la prision del Fiscal. Pues no debió prevenir al Jefe Político que llevase á efecto la prision.

De este modo no se hubiera realizado el acuerdo, y de este modo no hubiera tenido el Ejecutivo que apelar á la magnanimidad de la Cámara para que deshiciera el barro que habia hecho.

Créannos los diarios gubernistas. — Peor es meneallo. La Cámara ha reconocido su yerro por el órgano de algunos de sus miembros mas populares.—Sirva lo ocurrido de provechoso ejemplo, y no nos empeñemos en removerlo, porque cuanto mas se remueva será peor.

Revista de los diarios de anoche

La España

Viene toda enlutada por la muerte del ilustre General Garibaldi á quien dedica sentidas y merecidas frases, confundiendo sus lágrimas con las de los hijos de la noble Italia.

—

Reproduce algunos párrafos del editorial de *El Ferro-carril* del dia 2 en que impugna las ideas emitidas en las Cámaras Brasileras por el Sr. Antunez Maciel respecto de nuestra nacionalidad, editorial que conocen nuestros lectores por el extracto que dimos ayer.

Al apreciar ese artículo el colega español se espresa en estos términos:

Tal es el lenguaje franco y patriótico de nuestro buen colega *El Ferro-carril* á quien nadie ha tachado de demagogo ni de oposicionista intransigente, y tales son los honrados y sanos consejos que les dá á los hombres del poder, para recobrar el crédito perdido y llevar á buen puerto la combatida y estraviada nave del Estado.

Ni mas ni menos que lo que pide *El Ferro-carril*, viene pidiendo hace tiempo la prensa independiente y lo mismo piden todos los habitantes del país, nacionales y estranjeros, que se interesan por la prosperidad y por la honra nacional, y que desearian ver convertida á la hermosa tierra uruguaya, en la nacion mas libre y mas feliz y mas respetada de la América.

Pero triste es tener que confesar que no vamos por ahora, ni estamos en camino de ir, á la realizacion de tan hermosos ideales: y lo que es mas triste aun es tener que confesar que seguimos un rumbo diametralmente opuesto.

En vez de retroceder del camino del bochinche y el militarismo turbulento, por donde han encontrado su perdicion Bolivia y el Perú, de cada dia nos empeñamos mas en seguir tan peligrosa senda y de cada dia la administracion uruguaya parece inspirarse mas en la política de los gobernantes de aquellas dos desgraciadas Repúblicas.

—

Salimos ahora (dice) con que no fué mas que un golpe teatral, una farsa para engañar á los cándidos, aquello de la batida contra los *garitos*, y aquella redada de los 235 aficionados á la ruleta.

Nosotros nos dejamos engañar como cada hijo de vecino, y creimos por un momento que se trataba de buena fé de hacer cumplir las leyes prohibitivas del juego, ya que tantas leyes han caido al parecer en desuso, y que por lo menos se queria arreglar y poner en órden, algo de lo mucho que anda desarreglado y fuera de quicio.

Pero pronto hemos tenido que reconocer el engaño, y convencernos desgraciadamente de que no hay por ahora que creer ni esperar en nada bueno, ni en que se ponga remedio á ningun mal, ni en que se ponga correctivo á ningun abuso, ni en que se trate de enderezar lo mucho que va torcido.

Despues de la ruidosa batida y despues del aprisionamiento de los 235 jugadores y despues del edificante sermon que les echó su excelencia el General Santos, siguen funcionando las casas de juego como si nada hubiera sucedido y siguen los *ruleteros* desplumándose mútuamente que es un primor y armando todas las noches farras de dos mil diablos con escándalo del pacífico vecindario, con escarnio de las leyes y de las órdenes del señor Ministro de Gobierno y sin que la policía les incomode en lo mas mínimo.

Pero no deja de ser una vergüenza (añade) el que una mala costumbre pueda mas que las leyes y que la voluntad de todo un Sr. Ministro de Gobierno, y que las batidas de la policía, y que la elocuencia presidencial.

La policía podria decir en su descargo que si ella es impotente para acabar con los jugadores, y con los *garitos*, y con los correspondientes escándalos y consecuencias fatales que del juego se originan, no es ella la única culpable, puesto que la mayor parte de *garitos* y *gariteros*, cuentan con algun *tio alcalde*, y son protegidos por alguna influencia mas fuerte que la policía, y mas poderosa que el Sr. Ministro de Gobierno y mas respetable que la Ley.

Esto, como vulgarmente se dice, es la madre del borrego: todo el secreto de la existencia de los *garitos*, que tienen siete vidas, como los gatos, estriba en esas misteriosas influencias que protegen la inmoralidad de las casas de juego, y que al mismo tiempo, segun aseguran las malas lenguas, cobran de las casas de juego *los diezmos y primicias*.

La Tribuna Popular

Le demuestra al Ministro de Hacienda que para fin de año habrá un déficit de tres millones de pesos y le dice que si se preocupára de la gestion de nuestras finanzas, su obligacion seria de preparar desde ya los elementos necesarios para, en los sucecivos meses, aminorar los gastos á fin de hacer posible que el déficit que se nos viene encima no fuese tan pesado como el que prevée el colega y ya presentaria al Cuerpo Legislativo el presupuesto á regir en el año entrante, combinándolo de manera que el saldo que pudiera quedar este año, fuese saldado con los recursos á percibirse en el entrante.

Verdad es que para ello se necesita poner fin á los estraordinarios provisorios; pero esto no puede ser obra difícil para un ministro que, como el Sr. Cuestas, aumenta en un año la fortuna pública con 25 millones de pesos

Y, á propósito de esos 25 millones de pesos (agrega): ¿no le parece prudente al señor Cuestas que le facilite á su colega el Dr. Terra, los recursos necesarios para pagar los presupuestos devengados á las policías de campaña?

Tenga presente el Sr. Cuestas que los matreros son tan pillos que son capaces de hacer desaparecer esos 25 millones, con sus robos y saqueos, y sobre todo con la despoblacion que imponen con el temor que tienen los pobladores de campaña en ser víctima de esos bandidos, que asaltan á las casas de comercio, y carnean con toda libertad por falta de policías.

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose de la sesion celebrada anoche en la casa del Presidente de la República, no se atreve por el momento á emitir un juicio concreto sobre ella.

Poco menos de un año hace ahora, (dice el colega,) que el doctor don Mateo Magariños Cervantes, á la sazon ministro de Gobierno en el gabinete en que lo era de Guerra y Marina el general Santos, trató de reunir en su casa á los Representantes y Senadores de la época. El doctor Magariños se proponia inaugurar en esa noche una especie de *thés legislativos*, donde preparar los ánimos de los legisladores entre otras cosas, segun por entonces se dijo, para la adopcion de una ley de imprenta.

¿Ha querido quizás el Sr. Presidente de la República realizar lo que no pudo llevar á feliz término su compañero de gabinete?

Hé aquí la pregunta que brotó á un tiempo en nuestra mente y en nuestro lábio, al saber que la de anoche ha sido una reunion de conversaciones y discreteos sobre la ley de imprenta, los proyectos de Hacienda, la Alta Córte de Justicia, etc. etc.

Cabe hasta en lo mejor el abuso. Pero si el Presidente de la República no abusa en reuniones como la de anoche, nos parece que podremos saludarlas como un paso preliminar para romper con ese divorcio tan completo, con ese vacío tan absoluto y terrible, que ahoga y oprime al Gobierno mas de lo que él mismo se figura.

¿Se habrá propuesto el Presidente de la República romper el círculo de hierro de sus consejeros privados, insalvable, segun se decia, aun para sus mismos Ministros de Estado, quienes no conocian ciertas cosas, como la prision del Fiscal del Crimen hasta despues de sucedidas?

¿O se propondrá, como pueden creer los mal intencionados, *pasar la mano* en esas reuniones á los semi-díscolos de una y otra Cámara, acabando de vencer las pocas resistencias legislativas que se le suscitan al Gobierno principal y casi únicamente en el Senado?

Hé ahí el problema.

De todos modos y en principio le parecen buenas las reuniones como la de antenoche si tienen por objeto acortar las distancias entre los Poderes por medio del cambio de ideas á fin de tirar parejo el carro del Estado, llevándolo por buen camino.

La Opinion Nacional

Manifiesta su satisfaccion al saber que la Cámara de Representantes sostiene su primitivo proyecto de ley de imprenta, y que con escepcion de una (art. 51) ha rechazado todas las modificaciones introducidas por el Senado.

—

Dando cuenta de la reunion familiar de los miembros del Cuerpo Legislativo celebrada en la casa del Presidente de la República y cuyo objeto conocen ya nuestros lectores, dice *La Opinion*:

«Escusamos decir que á la vez que ha reinado la mayor armonía y franqueza en aquella selecta reunion, se han distinguido las delicadas atenciones del carácter atencioso caballeresco y espansivo que tanto distinguen al general Santos, por la sencillez de su estilo y los sentimientos de confraternidad que le animan, quien ha tenido una vez mas la ocasion de sintetizar la digna nobleza de los sentimientos de que se siente poseido por la prosperidad, la paz y el engrandecimiento de la patria cuyos destinos rige con tanto acierto y prudente discrecion.»

—

Se felicita por el valioso contingente que han venido á prestarle en su propaganda contra el actual sistema de enseñanza escolar *La Patria Uruguaya* y *La Nacion*, al preocuparse la primera del modo como se dá la enseñanza primaria pública en el país y la segunda manifestando el peligro que existe en mantener al frente de ella á los hombres que actualmente la dirijen.

El Ferro-carril

Expresa en los términos mas vivos el profundo sentimiento que le ha causado la muerte de Garibaldi.

—

En vista de la actitud del diputado Antunez Maciel en el Parlamento Brasilero, con respecto á este país, el colega proclama la necesidad de que el patriotismo se sobreponga á nuestras querellas caseras, para condenar enérgicamente los propósitos de conquista que espíritus inquietos quieren desarrollar á la sombra de nuestros desaciertos.

—

Da el retrato y noticias biográficas del general Cialdini.

Correspondencia de París

SUMARIO—El incidente Dumas—Durantier—Historia de una colaboracion—La propiedad literaria—Estado de la cuestion—La proyectada exposicion de café en París.

Abril 23 de 1882.

Aprovecho la falta de asuntos políticos para hablar de algunos incidentes minúsculos, que son del dominio esclusivo de la crónica, pero que se relacionan con cuestiones muy ventiladas actualmente.

Mr. Alejandro Dumas (hijo) está dando mucho que hablar á la prensa. En 1866 escribió una pieza dramática para el teatro del Gimnasio, *Eloise Paranquet*. La pieza fué representada sin anunciarse el nombre del autor. De allí á un tiempo salió á luz firmada por Mr. Durantin. En el prefacio este honrado abogado daba la idea de su obra, pero no citaba el nombre de Dumas (hijo), ni hacia la mas mínima alusion á tan distinguido colaborador.

Pasaron años.—Hace dias, el teatro del Gimnasio anunció que volveria á ponerse en escena la pieza. Pero, al mismo tiempo decian los diarios que Mr. Dumas hijo, seria el único que asistiria á los ensayos, negándose á compartir tal responsabilidad con Mr. Durantin. Con efecto, habiendo este tomádose la libertad de ir primero al ensayo, Mr. Dumas se retiró de la sala, y el director del teatro mandó suspender el ensayo.

Quién es el que tiene razon? Mr. Dumas (hijo) asegura que en toda esa pieza no hay ni una sola escena de su colaborador, y que si este dijese lo contrario, está dispuesto á publicar la pieza informe que le llevó. Pero no se comprende entonces cómo es que Mr. Dumas se conservó callado tanto tiempo, y viene hoy con mucha gracia y poca amabilidad á decir —«Durantin es un excelente abogado, que es autor dramático en *mis* momentos desocupados.»

Lo que es peor, es que Mr. Dumas ha tenido litigios con todos sus colaboradores. Los tuvo con Emilio de Girardin, por motivo del *Suplicio de una mujer*. Los tuvo con Mr. Corvin (Pierre Newsky) despues de la representacion de los «Danichsff», y como este solicitase su colaboracion para una segunda pieza, Mr. Dumas le dice cruelmente:

De dos una. O solo podeis escribir cosas del género de la pieza primitiva que me presentasteis, y entonces os aconsejo que renuncieis á la gloria de autor dramático; ó entonces, como decis, sois capaz de componer los «Danichsff» y en este caso no precisais colaborador.

Entretanto, otros litigios han habido entre literatos. El romancero Mario Uchard acusa al Sr. Victorien Sardou de haber plagiado su «Fiammina» en la última pieza que dió al Vaudeville, con el título de *Odette*. La causa será juzgada en estos dias.

Todos estos hechos han llamado la atencion pública por la cuestion de la propiedad literaria reconocida, sancionada y protejida por las leyes francesas.

Ya pasó el tiempo en que los artistas y literatos trabajaban, como aun se trabaja entre nosotros, por mera gloria. Aquí las bellas letras y las bellas artes no son un sacerdocio. Son una profesion. Nadie escribe dos líneas, nadie compone una estátua, un cuadro, una pieza musical sin estar amparado por las leyes y por una sociedad vigilante. Los literatos franceses tienen la «Sociedad de los hombres de letras», Los dramaturgos tienen la «Asociacion de los autores dramáticos». Los músicos tienen la «Sociedad de los compositores y autores de música». Todas esas corporaciones no pasan de sociedades de proteccion, encargadas de la cobranza de los derechos de los diferentes socios.

Si un periódico oscuro de las provincias se toma la libertad de reproducir un romance de cualquier miembro de la «Sociedad de hombres de letras», el delegado de esa sociedad le obliga inmediatamente á pagar derechos de reproduccion, y si el periódico resiste es confiscado y procesado. Si el órgano de un pobre italiano toca una pieza musical, es obligado á pagar derechos. Cada artista, cada literato tiene cerca de sí un guarda vigilante de su propiedad intelectual. Con el fin de propagar tales ideas en el estranjero, creóse la «Asociacion Literaria Internacional», que va anualmente á una capital diferente á llevar la buena nueva. En este año se reune en Roma el 20 de Mayo.

Mas á despecho de tantos esfuerzos honrosos, la propiedad literaria está bien lejos de encontrar proteccion en todos los países.

En ambas Américas solo se conoce un país que tenga una convencion literaria con la Francia, es la República de San Salvador.

En Europa casi ninguno de los países del Norte reconoce los derechos de la propiedad literaria estranjera.

Entre tanto, todos se quejan. Portugal sufre de las imitaciones del Brasil, y la Francia é Italia sufren del plagio y de las traducciones no autorizadas hechas en Portugal. Ultimamente Sardou protestó contra la representacion de sus piezas en Lisboa, declarando que no habia autorizado la traduccion. El gran César Cantú, el eminente historiador, protestó contra la traduccion de su Historia Universal por el Sr. Enes. Los franceses se quejan de la traduccion de sus dramas en Italia. La Italia ha poco declaró con mucha razon que esos *Mousquetaires au convent*, que Paris aplaudia con tanto gusto, no pasaban de un plagio de la pieza *Le educande di Sorrento*, del maestro Usiglio.

Ciertamente la propiedad literaria tiene sus inconvenientes; pero las ventajas son inmensas. Mientras no tengamos una ley que reconozca esa propiedad, no tendremos ni romances nacionales, ni teatro nacional, ni arte nacional. Los editores y empresarios no tienen mas que apoderarse de las obras estranjeras que no les cuestan cosa alguna. El negocio tal vez, los enriquezca, pero empobrece al país y desanima los artistas y literatos nacionales.

Propiedad industrial y propiedad literaria son dos ideas relativas. Un drama, *Pedro*, de Mendez Leal, por ejemplo, me parece por lo menos, la misma proteccion que el homicida Campanema.

El cónsul general en Paris, me consta, que está esperando por los fondos suplementarios que requirió al Ministro de Agricultura, y al Centro de labor y comercio (del Janeiro), á fin de organizar la exposicion de café. Me consta que los oficios dirigidos tanto al Ministro como al Centro, el Sr. Maciel da Rocha presentó nuevas ideas tendentes á modificar el plan de la proyectada exposicion.

Parece desear que tales exposiciones duren por lo menos tres años, haciéndose permanentes, si fuese posible. En todo caso sé que se está imprimiendo el catálogo de la exposicion y que se busca un local adecuado. Me dicen que, conforme á las observaciones hechas por uno de los colaboradores de su diario se propone organizar algunas conferencias.

Dios quiera que se realicen tales proyectos. Paris, la ciudad elegante por excelencia, tiene sus exijencias. No se incomoda en balde. La exposicion de café brasilero solo ha de interesar á los parisienses si fuese llena de atractivos. En una tierra en que los droguistas gastan, por lo menos algunos de ellos, 200,000, 100,000 ó 50,000 $ en publicidad, el café brasilero solo podrá ser festejado á fuerza de dinero.

X.

Cartas de Italia

Herculano—El «Lotto»—La «Smorfia»—San Martino y los Camaldulos—Nápoles y su bahía—Universidad partenopea—Su organizacion, facultades y museos—Espíritu germánico predominante en su enseñanza—Anti-galicanismo general en Italia—La primera guerra de la Italia unificada—Discurso académico del Sr. Palmieri La naturaleza en Nápoles—Posilipo—Lago de Agnano—Gruta del perro—Gruta amoniacal—Puzzoli—Las solfataras—Lago Lucrin y ostras lucrinenses—El Averno—Baños de Neron y la Sybila—Conclusion.

Nápoles, Mayo 4 de 1882.

Señor Director.

Muy señor mio:

La visita á Herculano, despues de haber conocido y estudiado Pompeya, no ofrece interés alguno.

Una simple calle de doscientos metros de largo por el estilo de las de Pompeya, es lo único que se ha podido descubrir. El teatro es visto á la luz de las antorchas. Se encuentra debajo de la principal calle de Resina.

Los arqueólogos se quejan de la apatía del Gobierno Italiano, que no emprende sérios trabajos. Se cree que Herculano debe encerrar riquezas inapreciables para la ciencia y las artes. Se recuerda que era una ciudad de placer, edificada y habitada por los griegos, donde los ricos romanos tenian sus villas; que sus habitantes, á diferencia de los de Pompeya, no pudieron volver á sus hogares, y, en consecuencia, retirar los objetos que encerraban. Se fundan tambien en los brillantes resultados obtenidos en los pocas escavaciones hechas.

En efecto, la sola casa de Argus, á mas de las semillas, frutas y comestibles que ha dado, contenia toda una biblioteca en papirus que han podido ser leidos. Tratados de filosofía escritos en griego, de Metrodoro, Demetrius, Epicuro, Philodemo. Se creyó haber encontrado un Tito Livio completo.

Los bronces mas estimados del Museo de Nápoles pertenecen al teatro de Herculano. Las seis actrices, los nadadores, Mercurio en reposo, el Fauno ébrio. En mármoles recordamos el Arístides y el orador Esquines.

Es indudable que los arqueólogos tienen razon. Debajo de Resina y Portici deben existir riquezas inapreciables, pero temo que por esta vez los estimables sabios no vean llenados sus deseos.

Encima de Herculano hay una capa de lava, piedra dura, de varios metros de espesor, y sobre esta lava dos ciudades. Cortar la piedra y expropiar ciudades es algo difícil, por no decir imposible.

El arqueólogo Beulé, inspirado por el fanatismo científico, hace sus cálculos, y cree demostrar, como dos y dos son cuatro que el gobierno italiano debe poner manos á la obra. De sus cuentas resulta que con la ceniza que sirve para abonar la tierra y con las preciosidades artísticas, habria para pagar la expropiacion y aun ganaria dinero. Me tomo la libertad de pensar que el Sr. Beulé es mejor arqueólogo que calculista.

—

¿Sabe Vd. lo que es el *lotto*? Es la explotacion oficial y organizada sobre el hambre y la miseria. Es la inmoralidad fomentada casualmente por quien se ocupa de regenerar á las masas. Es la disipacion de lo que debia constituir las pequeñas economías diarias del proletario. Es el vicio del juego llevado hasta la pasion, pero del juego en que siempre se pierde y nunca se gana.

El *lotto* pertenece al Gobierno, y es la lotería oficial muy diferente á la que nosotros conocemos. Son 90 bolillas de las que todos los sábados se extraen cinco que constituyen los números premiados. Se juega un número al ambo, al terno, etc.

Jugando á un número y obteniendo la suerte, se gana trece veces mas del capital empleado. Si sale el ambo la ganancia asciende á 260 veces mas. Con una lira en el terno Vd. puede ganar 4,340 francos, y así proporcionalmente en el cuaterno y lotería.

Sobre la ganancia obtenida debe pagarse un derecho de 13 p. %

Se puede jugar desde 10 céntimos.

Como se vé, todo está perfectamente calculado para explotar al pobre, que es el que mas necesita y desea adquirir fortuna.

Encuentra Vd. escritorios de *lotto* en todos los barrios de las ciudades y especialmente en aquellos habitados por los indigentes, que es la mejor clientela.

Los viernes y los sábados hasta las dos de la tarde es curioso observar la fiebre de ese juego. El escritorio se llena de gente de bajo pueblo.—Es necesario probar la suerte con los últimos diez céntimos.—Tal vez ese dia se privan de comer, pero, ¿qué importa?

Han soñado la noche anterior que un asno corria por la calle, y segun la Smorfia el asno representa el núm. 30 y correr el núm. 6. La Smorfia es un libro tan querido entre los italianos como la biblia entre los ingleses. No hay pocilga, no hay boliche que no ostente la Madona alumbrada dia y noche, especie de divinidad del hogar, y la Smorfia. Es en ese libro donde se busca la representacion numérica de los mas insignificantes sucesos que puedan observarse.

A mas de la Smorfia está el sacerdote, del cual se dice que posee el don de la doble vista—Estos, á su vez, se sirven de semejante creencia para conservar su dominio sobre las masas fanáticas.

Al lado del escritorio del *lotto* vé Vd. el de préstamos sobre prendas—Son dos ramos de explotacion que se complementan—El uno no puede subsistir sin el otro.

El proletario que juega, comienza por empeñar lo supérfluo y concluye por lo necesario—Y en caso de que lo necesario falte, la explotacion puede todavía suministrarle algunos sueldos para el juego.

Nada, pues, mas desmoralizador, nada mas contrario á los hábitos de economía, de honradez, de trabajo y de órden que debe contraer un pueblo. El *lotto* es una calamidad pública.

Desgraciadamente en ciertas ciudades de la Italia el *lotto* es una necesidad. En Nápoles, por ejemplo, habria una revolucion el dia que se cerraran los escritorios. Garibaldi, con todo su prestigio, en los momentos del triunfo contra los borbones, trató de hacerlo, pero bien pronto tuvo que volver sobre sus pasos.

Dícese que cerrado el *lotto* oficial surgirian multitud de *lottos* clandestinos, ante los cuales la policía seria impotente.

Puede ser cierto, pero la verdad es que el *lotto* produce al Gobierno anualmente mas de 30 millones de liras.

—

Las alturas atraen. La montaña para el habitante de las llanuras sin fin ofrece novedad é impresiones desconocidas.

Un impulso secreto obliga al hombre á ascender. Buscamos ascender en consideraciones sociales y nos agrada ascender una montaña.

En la cima se aspira el ambiente libre que recorre los espacios. La mirada se estiende hasta los confines del horizonte.

Usted se siente grande á pesar de la grandeza de la montaña que lo sustenta y de la inmensidad que lo rodea.

Hay un algo de orgullo satisfecho. Asciende usted á San Martino, convento en la cima de una montaña, en el centro de Nápoles.—A sus piés se vé la gran ciudad cuyas calles se destacan como líneas negras en fondo claro. Puntos negros se mueven en todas direcciones. Es el hombre, es el semejante que se empequeñece ante su vista. Tal vez asuma su verdadero tamaño.

La soledad y el silencio mas completo colocan al observador frente á frente de su pensamiento. El ruido de la ciudad que vive y que se agita, llega hasta sus oidos como un ténue murmullo.

Ascendamos los Camáldulos. Su altura apenas alcanza á 450 metros sobre el nivel del mar. A su izquierda el Neapolis de los antiguos, el bello Nápoles de ahora, con sus trescientos templos, sus cúpulas, sus campanarios, sus monumentales establecimientos de caridad y sus castillos españoles. Las calles y el hombre que las recorre desaparecen debido á la lontananza El Vesubio destaca su cresta de fuego y humo como genio tutelar y vigilante de la gran ciudad. Mas allá, confundida con el horizonte, la cadena de montañas que la circunda. Sorrento es como una bandada de palomas blancas reposadas en sus faldas. El azulado golfo un pedazo del cielo estendido sobre la superficie de la tierra.

A su frente Posilippo y á su izquierda el Cabo Miseno, Ischia, Procida, el Solfatara.

El sol se recuesta hácia su ocaso y pequeñas nubecillas proyectan sombras sobre la llanura. A los lejos se distingue el mar muerto, los Campos Eliseos, el lago Averno.

El silencio es completo, la vista espléndida, el espíritu se reconcentra en sí mismo. Ideas religiosas lo dominan.

Desde la cima de una montaña todo es pequeño, el hombre, sus pasiones, las ciudades, los pueblos. Algo, no obstante, es grandioso. —La naturaleza, siempre espléndida, y ese Dios, ese sér ignoto que la ha creado.

—

La Universidad de Nápoles es considerada la primera de la Italia. Su Facultad de medicina ha podido conquistar merecido renombre.

El edificio es espacioso—Ocupa cerca de una manzana de las nuestras, con grandes patios rodeados con galerías de columnas—Cuarenta bustos las adornan—Representa los hombres célebres en la ciencia educados en el establecimiento.

El pueblo napolitano es tal vez el mas inteligente de la Italia. El hombre del vulgo demuestra poseer clara y rápida inteligencia natural.

En la palabra participan algo de la exuberante naturaleza que los rodea. Hablan con fluidez, con elegancia. Son fecundos para desarrollar una tésis y comprenden con facilidad asombrosa. El napolitano es orador sin saberlo. El mas desgraciado cochero sabe pronunciar un discurso tendente á probar que conviene alquilar su volanta.

El dependiente del establecimiento comercial habla á Vd. media hora con fluidez vertiginosa encomiando su mercadería.

Así no es de estrañar que Nápoles haya producido grandes talentos en todas las ramas del saber humano y que su Universidad sea ventajosamente reputada.

Cerca de cuatro mil estudiantes concurren diariamente, de los que una gran parte son de otras provincias ó extranjeros. Diez orientales siguen los cursos de la Facultad de Medicina.

Su organizacion es igual á la nuestra. Se divide en Facultades independientes entre sí. Un Rector maneja todo el establecimiento.

Las Facultades son cinco. De filosofía y letras, jurisprudencia, ciencias matemáticas, ciencias naturales y medicina y cirujía.

El estudiante encuentra mas alimento intelectual en la Universidad de Nápoles que en la nuestra. Las materias que se enseñan son mas numerosas.

La Facultad de filosofía y letras comprende el estudio de la geografía; literatura latina, griega, italiana, historia antigua, moderna; filosofía teórica; historia comparada de las lenguas clásicas; arqueología; historia de la filosofía; filosofía moral; filosofía de la historia; pedagogía; estética; sanscrito, lengua árabe antigua é historia de la literatura semítica comparada.

Es claro que no se exige ni puede exijirse que el estudiante adquiera profundos conocimientos en cada una de estas ramas científicas.

El estudio de filosofía y letras es una simple preparacion, y su facultad el gimnasio donde se desarrollan los músculos y nervios intelectuales del napolitano.

La Facultad de Jurisprudencia comprende: Economía política, introduccion enciclopédica á la ciencia del derecho, derecho romano, eclesiástico, administrativo, internacional, constitucional, civil, penal, internacional privado, diplomático y consular, filosofía del derecho, historia del derecho, estadística, legislacion comparada, ciencia de las finanzas, historia del comercio, economía comercial y colonial.

Nuestra Facultad, al lado de esta, es pobre, muy pobre. No basta estudiar la ley positiva para saber derecho. Como ciencia basada en la constitucion del individuo y de la sociedad en todas sus múltiples y variadas relaciones y necesidades, requiere el conocimiento de su filosofía, fecundado con el estudio de su historia y de las diversas legislaciones comparadas. La formacion de la familia, la patria potestad, la tutela, son nociones que para ser apreciadas exigen algun conocimiento histórico. Mas se aprende en la «Cité Antique» que en el primer libro de nuestro Código.

Las finanzas son otra rama de la ciencia que no se enseña en nuestra Universidad. Se considera que es bastante con la cátedra de economía política. Nada mas falso. No necesitamos economistas, sino financistas, es decir, economistas prácticos. Las finanzas son la práctica estudiada á la luz que proyectan los hechos de todos los pueblos civilizados—es el estudio comparado de la vida económica de la humanidad—es, por fin, el resultado de la esperiencia adquirida. Mas se aprende en Leroy Beaulieu que en todos los tratados de economía política. Mas útil es saber cómo se debe manejar el erario público que imbuirse en las discusiones sobre los elementos del capital.

Por otra parte, cada nacion tiene su especialidad. Los intereses y las necesidades y fuerzas productoras argentinas no son iguales á las de la Francia. Las finanzas argentinas tienen su historia y su objetivo especial.

El comercio es un hecho, causa de una legislacion especial. Se requiere estudiar el hecho para poder apreciar el derecho que le es aplicable.

¿Conocemos el comercio argentino, su historia, sus necesidades, su porvenir y su peculiar naturaleza?

Su estudio es indispensable tratándose de países como el nuestro, cuyo estado es aun embrionario ó de simple preparacion.

La electricidad, el vapor, el desarrollo del crédito, el libre cambio han venido á crear nuevas necesidades y á imponer reformas trascendentales. Conocer esas necesidades y aplicarlas á la legislacion es un deber que debe ser cumplido para bien del país y para el desarrollo de su riqueza en el presente y en el porvenir.

La Facultad de ciencias matemáticas comprende el estudio del álgebra complementaria, geometría analítica, lineal, arquitectura, cálculo diferencial é integral, geometría descriptiva, topografía, mecánica racional, geodesia, física matemática, astronomía, mecánica superior.

En la de ciencias naturales se estudia: física esperimental, mineralogía, zoología, química, botánica, anatomía comparada, física terrestre, geología, embiología comparada, fisiología é histología.

Y, por último: la Facultad de medicina comprende, anatomía topográfica, fisiología, patología, etiología, materia médica y terapéutica, anatomía patológica, patología médica, quirúrgica, histología y anatomía microscópica, clínica sifilopática, quirúrgica, obstétrica, oftalmica, higiene pública, medicina legal, anatomía quirúrgica, neuropatología y electroterapia, antropología y farmacia.

Dependiendo de la Universidad existen seis clínicas médicas—tres museos de mineralogía, zoología y geología. Un gabinete de física experimental. Un Observatorio Vesubiano, del que ya he hablado en una carta anterior. Un gabinete de química en general y otro farmacéutico. Gabinetes de anatomía comparada, de anatomía normal y patológica. Gabinete de materia médica, medicina legal, antropología é higiene, un jardin Botánico, Instituto de Fisiología y Biblioteca.

Ochenta y nueve catedráticos nombrados por concurso, regentean estas diferentes asignaturas. El método adoptado es el de la exposicion oral. El estudiante se limita á oir y tomar notas.

Los cursos son públicos. He encontrado en alguno de ellos hasta 300 oyentes. La palabra de los catedráticos en general es fácil, elegante y persuasiva. El idioma italiano de por sí es cadencioso.

El tiempo requerido para estos estudios es de cuatro años en las Facultades de letras y filosofía, de jurisprudencia, de matemáticas y de ciencias naturales. En la de Medicina, seis años.

Hé aquí la renombrada Universidad de Nápoles que ha producido para Italia verdaderas glorias.

El espíritu que domina en ellas es el aleman. La Italia del presente es mas alemana que francesa.

Hay cierta antipatía para con la Francia y para todo lo que es francés. Los médicos napolitanos, como los de Viena, hablan con desprecio de los médicos franceses. Para ellos los libros franceses son simples cópias ó plagios.

Esta antipatía es general; aún la encuentra Vd. en el bajo pueblo, ¿Será, acaso, por la cuestion de Túnez?

Creo que debemos remontarnos á otras causas. El italiano considera que la Francia siempre ha trabajado por la desmembracion del suelo de su patria. Vé en la Francia el enemigo encarnizado de la idea que mas acaricia—la unidad—Niza y Córcega son aun posesiones francesas.

En caso de una guerra continental, de lo que mucho se habla, la Italia se presentará aliada con el Austria y la Alemania. La Francia con la Rusia.

Una guerra en estas condiciones seria para la Italia unificada el bautismo de sangre. Afirmaría su personalidad, daria consistencia á su propio ser. Y sus ejércitos no serian los últimos en cosechar glorias. Tengo confianza en la oficialidad italiana. Es ilustrada y pertenece á la mejor clase social.

Pero, volviendo á nuestro asunto, diré que el departamento universitario donde se nota mas la influencia alemana es la Facultad de letras. El realismo aleman domina á catedráticos y estudiantes.

La librería que mas negocio hace es alemana. Los libros que se traducen son los escritos en aleman.

La juventud estudiosa salida de un pueblo ignorante y fanático se arroja fácilmente en el positivismo radical. Fuera de lo que cae bajo nuestros sentidos, no hay nada aceptable. Al fanatismo religioso se opone el fanatismo liberal.

Felizmente no faltan hombres influyentes que tratan de colocar la juventud de la Universidad en el buen camino. Palmieri es uno de ellos; sus servicios, su profundo saber y sus años, dan á su palabra autoridad.

Tengo á la vista su último discurso pronunciado á ocasion de la apertura del año Universitario.

Su sustancia es que no se deben seguir ni el método puramente ideal ni el positivismo llevado á la exageracion. Es evidente que las especulaciones extravagantes de épocas anteriores nos han arrojado al realismo que niega, que condena á toda hipótesis.

No se averigua sino lo que se vé y se toca, y así cortamos las alas á nuestra inteligencia, cayendo al materialismo y al escepticismo.

Las hipótesis, segun Palmieri, son necesarias, indispensables para el adelanto de la ciencia y áaun á los mismos realistas se les podria preguntar si ellas no sirven de fundamento á sus propias teorías.

Debe admitirse la hipótesis racional, resultado de la lógica intuicion humana. Admitida, debe en seguida hacerse su comprobacion.

Es el método de Galileo, que ha dado para la ciencia tan brillantes resultados. La hipótesis de Copérnico sirve aun hoy como fundamento de la Astronomía. La del eter es el fundamento de la óptica moderna. El mismo Darwinismo no es mas que una hipótesis.

Volta, por una hipótesis, descubrió la pila; Franklin, la naturaleza del rayo y la electricidad atmosférica; Colon la América.

Ella dá á los hechos una relacion lógica, sirve para clasificarlos con órden y de guia en el arte de experimentar qué es lo que puede desmentirla ó confirmarla. Un descubrimiento no es otra cosa que una hipótesis fundada en la observacion y confirmada por la esperiencia.

El último párrafo del discurso de este sabio es digno de reproduccion, porque es muy aplicable entre nosotros.

«Veo con desagrado que traducimos mucho é imitamos tambien mucho, sin pensar que si traducimos siempre, nunca seremos traducidos é imitando siempre nunca seremos imitados. Es verdaderamente doloroso ver con cuanto empeño nuestros escritores se apuran en citar la mediocridad extranjera, y con qué desenvoltura demuestran ignorar lo que se ha hecho y se hace en Italia. Os pido, jóvenes estudiantes, que no os separeis del método hipotético esperimental enseñado por Galileo, que os inspireis en las obras de nuestros mayores, y que acrezcais con el estudio y con la fatiga el patrimonio de nuestro saber, si amais con verdad la gloria y la grandeza de la Italia.»

¡Y entre nosotros! Nada producimos, y lo estraño nos deslumbra, olvidando que la patria ha contado y cuenta con hombres de ciencias, con verdaderos sabios, cuya palabra autorizada podria servirnos de enseñanza.

Palmieri se queja de la esterilidad del pueblo ilustrado napolitano, de su juventud estudiosa, y, sin embargo, tengo á la vista una estadística verdaderamente notable. En los dos últimos años se han publicado 251 libros y trabajos de política, historia, arqueología, literatura, ciencias morales y naturales, derecho y economía, matemáticas y medicina. Han sido escritos por los catedráticos, alumnos y personas pertenecientes á la Universidad.

Si esto es esterilidad, ¿qué no será la nuestra?

—

Basta de estudios sérios. El espíritu como el cuerpo, necesita reposo. El del espíritu es la distraccion.

El dia es espléndido. El sol de Nápoles, con el calor y la luz, irradia por doquiera gérmenes de vida. La naturaleza palpitante de emocion, cual vírgen púdica, se cubre con el verde manto de la primavera.

Montes de naranjos y limones tapizados con sus doradas frutas y con sus blancas flores. Altas montañas en cuyas cumbres se ostentan espléndidos palacios. Mar azul y tranquilo como el cielo que nos cubre.

Vamos, pues, á participar de tanta bendicion.

Llegamos á la gruta de Posilippo, túnel abierto bajo el reinado de Augusto, largo de 689 metros, y alto de 30. Sirve hoy de pasaje, alumbrado á gas, dia y noche. Salgamos; el ruido atronador, gritos y chasquidos de látigos, nos ensordece.

Este es el lago de Agnano, cráter de un antiguo volcan apagado. En aquella altura se descubren las ruinas de la quinta de Lúculo.

Mediante dos liras podemos franquear una empalizada. La primera gruta es la del Perro—el gas ácido carbónico cubre su superficie. Es necesario entrar bien derecho, so pena de morir como el animal que le dá nombre. Neron se servia de esta gruta para deshacerse de los importunos. Era un patíbulo bien barato.

Esta otra es la gruta amoniacal. Entramos, y á los pocos minutos el calor en la mitad del cuerpo y el frio en la otra mitad nos incomoda. ¡Quiere Vd. tomar una soda refrescante? Pues bien, agacharse, abrir la boca y batir el aire con la mano.

Adelante, y admiremos las bellezas de la bahía de Pozzuoli. Siempre costeando el mar, llegamos al anfiteatro, tan bien conservado, que aun hoy se podrian dar fiestas en él y encerrar las fieras en sus sótanos. En el reinado de Neron, veinte mil espectadores aclamaron al rey de los armenios. Aun se ven los acueductos por donde pasaba el agua del mar, cuando el emperador deseaba presenciar juegos navales.

Ascendamos esta montaña. El pobrerío pegajoso de Pozzuoli nos acompaña. Estamos en el Solfatara, cráter de un volcan semi-apagado. Por una especie de gruta el mónstruo dormido despide inmensa cantidad de vapor de agua, con ruido infernal. Si se arroja una piedra contra el suelo toda la montaña resuena como un tambor. El suelo puede aplastarse con nuestro peso.

Aquella altura, bordada de árboles, es la montaña nueva, surgida en una noche, con asombro de los pacíficos habitantes de la comarca.

Esta pequeña laguna es el lago Lucrin. Sus celebradas ostras figuraban en los festines de los Césares.

Unos cuantos metros mas, y nos encontramos en el lago Averno. Virgilio nada inventó al describirlo. Altas y áridas montañas lo circundan. Sus aguas son negras, y el mas profundo silencio lo envuelve. Parece la mansion de la muerte. Infunde pavor y tristeza.

Hagamos una visita á la Sybila. La gruta desciende á las profundidades de la mañana, se caminan trescientos metros en medio de tenebrosa oscuridad matizada con los rojizos rayos de las antorchas. Llegamos á los baños de Neron y de la Sybila. Necesitamos recorrerlos suspendidos de las espaldas de los guias, porque tienen tres cuartas de agua. Ahí está el agujero por donde la sacerdotisa predecia el porvenir.

Volvamos á tomar el camino. Estas ruinas son del templo de Mercurio, aún bien conservadas. Las napolitanas, mediante unos sueldos, bailan la tarantela. Las que lo hicieron delante de nosotros eran feas y desgreñadas.

Aquellas otras ruinas son las del templo de Vénus. Al fin llegamos á la Piscina mirabile. En sus bóvedas crecen los árboles. En su interior hay una espléndida magnificencia de arcos y columnas. Era un depósito de agua dulce para surtir á las escuadras.

Dios quiera que las generaciones venideras no tengan que admirar semejantes monumentos en el suelo de nuestra patria! Representan la fuerza bruta del despotismo y la abyecta esclavitud de los pueblos.

Mas adelante el Cabo Missena. De su cumbre se descubre todo un panorama. Montañas, valles, mares, islas, volcanes, ciudades, elementos todos para formar un grandioso cuadro.

A nuestros piés el Mar Muerto y los Campos Elíseos.

Soy de Vd.

José A. Terry.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

SECCION OFICIAL

Ministro Uruguay

á Ministro Relaciones Esteriores.

Roma.

Montevideo.

El ilustre General Garibaldi falleció—Pido á V. E. instrucciones.

—

Ministro Relaciones Esteriores.

á Ministro Uruguayo.

Roma.

El Presidente de la República se asocia al duelo de la Italia por tan infausta nueva y se dirije á la Asamblea General pidiendo se decreten honras fúnebres.

Pase V. E. nota de pésame y concurra al duelo á nombre de la República.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Honorable Asamblea General.

El Sr. Ministro Residente de la República, en Italia, acaba de comunicar al P. E. de la República, por telegrama el fallecimiento del ilustre General D. José Garibaldi.

Tan infausta nueva, es un verdadero y legítimo motivo de duelo nacional, para la República, que recuerda y aprecia, con inolvidable gratitud los importantes servicios prestados á su Independencia y á sus libertades por aquel valiente y abnegado soldado, cuyo nombre está indisolublemente ligado á hechos los mas gloriosos y memorables de nuestra naciente Historia Nacional.

El General Garibaldi al frente de su valerosa legion, fué una de las mas poderosas columnas en que se apoyó la histórica defensa de esta ciudad, dando siempre pruebas de ser tan fiel á la causa que defendia, como de valor, arrojo y abnegacion al frente del enemigo. El es pues una de las glorias ilustres de esa defensa.

El P. E. interpretando el sentimiento de todos los que recuerdan aquellos servicios y los deberes que ellos imponen á la nacion que los ha recibido, cree que deben tributarse á tan benemérito finado los honores fúnebres que corresponden á la mas alta gerarquía militar; y al efecto ruega á V. H. quiera habilitarle con su soberana resolucion para cumplir con aquel deber en el modo y forma que deja espresado.

El P. E. saluda á V. H. con su consideracion distinguida.

MAXIMO SANTOS
CONSTANCIO BOCAGE

A la Honorable Asamblea General.

Comision Especial.

Honorable Cámara de Representantes.

La Comision Especial nombrada para dictaminar en el proyecto sancionado por el Honorable Senado, en virtud de un Mensaje del Poder Ejecutivo dirigido por la Honorable Asamblea General pidiendo autorizacion para decretar honores fúnebres al General José Garibaldi, os aconseja la sancion de dicho proyecto.

Los eminentes servicios prestados por ese esclarecido guerrero á la libertad del Rio de la Plata, y con especialidad á este país, le hacen acreedor indudablemente á que se le tributen esos honores por los Poderes Públicos.

Hay que tener presente ademas que el General Garibaldi fué miembro de la Asamblea de Notables que, en sustitucion del Poder Legislativo funcionó en los años del 1846 á 1851 y si á esto se agrega que el mismo guerrero, siendo general de la República, hizo abstraccion del emolumento que la ley designa á la graduacion militar enunciada, se hace tanto mas justo decretarle en el triste momento de su fallecimiento los honores referidos.

Es por estas consideraciones que la Comision os aconseja adherir á la sancion del H. Senado.

Sala de Comisiones, Junio 3 de 1882.

Tazanos—Justo Ortiz—Javier Laviña—Julio—Roustan—Ruperto Fernandez—Liborio Echevarria—Manuel Suarez—Miguel Martinez y Fernandez.

—

Cámara de Representantes.

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, el Decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesion de hoy, autorizándole para tributar á la memoria del ilustre General Garibaldi honores públicos, correspondientes á la mas alta gerarquía militar.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

[illegible]
1er. Vice Presidente.
José Luis Mosquiza,
Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc.

Ministerio de Guerra y Marina.

Ministerio de Gobierno.

EXTERIOR

La Exposicion Continental

Seccion Rural

RAZA BOVINA

Australia

VARIEDADES

El Domingo

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

esta vasta cantidad de sustancias nocivas, que, permaneciendo en el contrario, y contribuyen á envenenar la sangre y ser diseminada por todas partes del sistema; imagínese la condicion de la sangre de un individuo cualquiera, que esté recibiendo y reteniendo diariamente dos libras y media de veneno! La naturaleza hace esfuerzos por desembarazarse del nocivo material valiéndose de otras vias y órganos; por ejemplo los riñones, pulmones, y poros, etc.; mas estos cuya mision es distinta, resulta que se recargan sus funciones, y no puede sobrellevar la presion mucho tiempo, sin afectarse mas ó menos.

El cerebro, que viene á ser el gran centro vital, se encuentra por consiguiente demasiado estimulado por la impura sangre que del corazon afluye á él, y falta por tanto en llenar sus funciones. De aquí los síntomas efectos de sangre biliosa, como son languidez, jaqueca, incapacidad para concentrar las ideas en un objeto dado, memoria imperfecta, atolondramiento, somnolencia, nervosidad, presentimientos lúgubres y mal genio. Como que la masa de la sangre es la que se halla impura, á medida que se forma el sudor sobre la superficie, es tan irritante y venenoso que produce manchas, alterando el color de la piel, barros, ronchas y otras erupciones, tumores, carbunclos y tumores escrofulosos. El estómago, vientre y demas órganos citados no pueden evadir el contagio, afectándose tarde ó temprano, y se desarrolla constipacion de vientre, almorranas, dispepsia, diarrea, debilidad de órganos generativos en el bello sexo y varias otras formas de padecimientos crónicos, viene á ser el resultado inevitable. El Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de ligeras dósis cotidianas de Agradables Píldoras Vegetales Azucaradas de Mostacilla, constituye un tratamiento sin rival para contrarestar las perniciosas condiciones antes enumeradas. Por su influjo tanto el hígado como el estómago recobran su estado activo, se restaura el apetito á su estado normal, la sangre y las secreciones consiguientes endulzadas y purificadas y el sistema todo renovado y robustecido de nuevo.

Se encuentra á venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todo el Universo conocido. 29

Estimulad al cabello decadente—Si su cabello está ralo, recuerde que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis, y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar á los absorbentes para que los reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La esperiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente refuerza y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, encontrarán que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á sus trenzas brillo, elasticidad y belleza. 305

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. ab1º.perm

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al oleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.

Precios sin rival y trabajo esmeradísimo. fl° 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Lisboa, Junio 2.

Anoche llegó el vapor francés *Equateur* procedente del Plata y Brasil.

Rio Grande Junio 3, 12.35 p. m.

La barra mejor.—Salió el *Humaitá* para Montevideo.

Janeiro, 2.

La cancillería boliviana pasó una circular á sus representantes en el extranjero refutando las aseveraciones contenidas en la que últimamente pasó el gobierno chileno á los ministros de esa nacion.

El documento es estensísimo y redactado en términos enérgicos.

Salió hoy para Buenos Aires el paquete de la mala real *Elbe*.

Comunican que la creciente del Amazonas inundó gran parte de la provincia causando enormes perjuicios.

La inundacion es mayor que la de 1859.

Por tal causa suspendiéronse los trabajos del ferro-carril de Stuxy al Rio Beny.

En Pernambuco resolvióse pacíficamente la cuestion carnes verdes.

Santiago de Chile, 1º.

Tratando de las Relaciones Exteriores continúa así el mensaje Presidencial (1):

El *soi disant* gobierno peruano, segun el ministro americano ha informado á nuestro ministro en Lima, se ha resistido á convenir como paso prévio en nuestras condiciones de paz y aún á pronunciarse sobre ellas, pretendiendo por este medio evadir siempre la ley de la victoria, que es en nuestro caso la ley de nuestra propia seguridad y de nuestra justa reparacion.

«Jamas hemos tenido en vista embarazar la constitucion de un gobierno en el Perú, sino que bien al contrario, hemos dado en cuanto ha dependido de nosotros todas las facilidades compatibles con nuestro honor y con la circunspeccion de nuestros procedimientos.

«Pero sobre no obedecer los caudillos peruanos á un sentimiento de honradez que despierte en ellos el cumplimiento de los deberes que la situacion les impone, miran con indiferencia nuestra ocupacion, que por otra parte inspira por su seriedad plena confianza á los neutrales.

«De aquí ha provenido que no haya sido posible inducir al Perú á la paz y que esta se haga tanto mas difícil por cuanto que los partidos han desterrado allí la moralidad en la administracion pública y convertido la desgracia nacional en materia de bochornosas especulaciones.

«Tengo plena confianza en que el gobierno de los Estados-Unidos como el de las demas naciones amigas, no se separarán de estricta imparcialidad que han seguido hasta hoy y que no durarán de que la paz apetecida por Chile no ha encontrado ni encuentra otro obstáculo para su celebracion, que la anarquía de nuestros enemigos y el ofuscamiento de sus hombres públicos.

«La prolongacion de la situacion actual, como es de presumirlo, nos procura algunos embarazos que tienen su orígen en la dificultad de regularizar como es debido la administracion del territorio ocupado por nuestras armas en la parte Sur del Perú.

«En tal emergencia, creo que llegado el caso de que el Congreso inspirándose en patrióticas miras declare que mientras llegamos á la paz, el territorio de Tarapacá como el que se dilata al Sur de Loa, se considera sometido á nuestro régimen Constitucional.

«Así haremos fructuosa la ocupacion Chilena que descansa en la probidad de los gobiernos y en su respetuoso sometimiento de la ley.

«Estimo que no ha llegado aun el momento de someter á una condicion análoga los terribles que se estienden al norte de la quebrada de Camarones y que se encuentran dominados así mismo por las armas de la República.

«El desarrollo de los acontecimientos habrá de indicarnos en breve el camino que debemos adoptar en órden á esos territorios.

«Otros problemas no menos graves como el de la prolongacion de la ocupacion de la parte Norte que no ha tenido ni tiene mas objeto que compeler al Perú á la paz, serán resueltos oportunamente segun los dictados de la prudencia y el bien entendido interés del país.

«El Congreso de Panamá hubo de fracasar.

«Las repúblicas americanas comprendieron muy bien que no era oportuna la reunion de dicho Congreso ni podia tampoco ser objeto de un acuerdo comun la materia de que en él se iba á tratar.

«El pacto de arbitraje celebrado entre Chile y los Estados Unidos de Colombia, habia sido deshauciado antes de esa fecha y en tal situacion el Gobierno no tuvo motivo alguno plausible que le obligase á constituir un representante en aquel lugar.

Lisboa, 2.

Llegó anoche procedente de Buenos Aires el vapor francés *Equateur* de la Mensagerias Marítimas.

La noticia de la muerte de Garibaldi publicada aquí por boletin de *La Prensa* causó profunda sensacion.

Las Sociedades italianas organizan honras fúnebres con gran aparato.

(1) Véase nuestra seccion telegráfica en la edicion de ayer tarde.

El «Centro Gallego» que debia ir á saludar al nuevo ministro Duran con banda de música, suspendió la visita á causa de la noticia de la muerte del Ministro Otin que era aquí muy querido de españoles y argentinos.

El círculo Médico Argentino trata de dar un banquete á Sarmiento.

Celebrarase el 20 del corriente el aniversario de dicha sociedad.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 3.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

10,000 $ para fin de mes	19	p% de s/v.	
2,000 « al contado	18¾	«	«
2,000 « idem idem	19	«	«
20,000 « idem idem	19	«	«
1,000 « idem idem	19	«	«
5,000 « para el mártes 6	19	«	«
10,000 « para 15 del corriente	19	«	«

DESPUES DE HORA

Consolidados de 1880

10,000 « al contado. . . 29¾ « «

Oro sellado

Amortizacion de hoy

5,500 $ de 217 á 218.50.

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

Sobre Londres,	bancario	51¼ d.
« Idem,	particular	51½ d.
« Francia,	bancario	5.37 fr.
« Idem,	particular	5.38 á 40
« Amberes,	particular	5.41 á 41
« Rio Janeiro, 11.25 á 11.30.		
« Buenos Aires, ¼ á ⅜ p%		

Descuentos: Conformes, 4 ½ á 5, vel-s á 6 %.

Metálico

Por el *Villa del Salto*:

A J. Jerajuna, $ 1,200; Errecart hnos, 40; F. Vidiella, 2,000; Enriquez hnos., 240; Irisarri y Ca., 2,500; M. M. Gonzalez y Ca., 2,200; J. Granara, 2,100; Brito, Diaz y Ca., 390; H. Millot, 400; Demarchi, Parodi y Ce., 300; A. F. Braga, 1,104.63; M. Casalli, 18.80.

Frutos del país

La única operacion de que hemos tenido noticia ayer se reduce á 500 libras de plumas de avestruz de Patagonia á 1 $ libra despachado.

Carne tasajo

El saladero de Sacra vendió un cargamento completo de carne gorda, bonita y habanera, á 56, 50 y 48 rls. ftes. quintal, respectivamente, tomando el saladerista una tercera parte en participacion.

No sabemos aun cual es el buque destinado para cargarlo.

Importacion

Como dia destinado á las recaudaciones, este mercado ha permanecido ayer paralizado.

Los negocios de que tenemos conocimiento son:

Azúcar de Pernambuco—150 bultos á los precios corrientes de plaza.

Vino tinto Catalan—Se realizó el resto de la partida marca Domenech introducida por el buque español *Dos hermanas*, compuesto de 30 pipas.

El precio lo mantienen en reserva, pero se supone 65 $ despachado.

Aguardiente fuerte—De la destilería de los conocidos comerciantes Sres. Millet y Paysse establecida en Pando, se han vendido hoy 100 tercerolas á 80 $ los 463 litros.

Segun los datos que tenemos este acreditado y bien regenteado establecimiento se acredita cada dia mas por lo inmejorable que fabrica esta naciente industria en el país.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 6.30 á 6.50
« « 2.ª	«	« 5.80 « 6.02
« « 3.ª	«	« 5.60 « 5.60
« fideos 1.ª	«	« 5.10 « 5.60
« « 2.ª	«	« 4.40 « 4.50
« « 3.ª	«	« 4.10 « 4.20
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.70 « 1.80
« amarillo en espiga nueve	«	« 2.30 « 2.50
Relangocon saco, los	80 kilg	« 1.75 « 1.80
Cebada criolla	fanega	« 4.00 « —
« pelona	«	« 5.00 « —
« romana	«	« 4.00 « 5.00
Papas	«	« 3.50 « —
Porotos manteca	«	« 9.50 « 10.00
« de 40 dias	«	« 5.50 « 6.00
« balines	«	« 5.00 « 6.00
Granzas sin bolsa	90 kilg	« 1.30 « 1.40
Afrecho, con «	«	« 0.95 «
Afrechillo	@	« 1.90 « 2.00
Semilla de lino	«	« 0.80 « 0.90
Sémola	«	« 1.40 « 1.50
Harina especial	@	« 1.90
« 1.ª calidad, en sacos $ @	«	« 1.00 « —
« 2.ª « « $	«	« 0.75
« de maiz	«	« 0.700
Fideos (im'cion Génova, 1ª cal. esp.	cajon	« 2.90 « —
« « 2ª «	«	« 1.40 « 1.50
Pastines finos	«	« 2.60 « 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.60 « 5.80
« chica	«	« 4.60
Galletita «Numancia»	@	« 1.60 « 1.70
« imitacion inglesa	«	« 8.60
Miel de abeja	@	« 3.50 « 4.00
Cera blanca	$	« 0.65 « 0.70
« amarilla	«	« 0.45 « 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 5.80 « 6.50
Ajos	«	« 1.30 « 1.51
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20 « 1.30
Pasto seco	«	« 0.75 « 0.83
Paja de maiz de Guinea, nueva	mazo	« 0.45
Escobas	doc	« 1.50 « 1.80
Alpiste	@	« 0.90 « 1.00

Plaza Sarandí

Trigo—Las entradas de este grano continúan siendo de poca consideracion.—Si viniera alguna partida de Chile, encontraria fácil venta.—Precios entre $ 6.35 á 6.60.

Maiz—Hay ofertas de maiz, pero á precios que no son aceptados.

Los compradores están por la baja, visto la gran cosecha que hay de este grano en la República Argentina, de donde se han exportado en el mes de Marzo, mas de 150,000 sacos.

El precio del maiz en la Plaza Sarandí $ 1.80.

Afrecho—Hay poca existencia en los molinos.—Vendedores á $ 0.95—Compradores á 90 con bolsa.

Despacho de Aduana

Dia—2

P. Ferrés 3 cjs tabaco.

Leunda hnos. 14 cjs. máquinas de coser, 1 id trué, 2 id lienzo, 14 fardos plantillas.

C. F. Bally 2 cjs zapatillas.

E. Quincke, 1 casco pavas, 1 cj. madrás, 1 id casimir, 1 id arpillera.

C. S. Mac-Lean 4 cjs. zapatillas.

Wedekind Fehr y Ca. 1 cj. calcetines.

Sartori y Trillo 1 cj. artículos para zapateros y talabarteros.

J. Ricardi 16,000 naranjas, 200 cachos bananas.

M. A. Favaro, 3 cjs libros, 1 baul puntillas, 1 casco chapas de hierro, 1 id tornillos, 2 id limas, 14 cjs vidrios.

Queirolo hnos., 2 cjs pañuelos.

Demarchi, Parodi y Ca., 1 saco talco.

Banco Comercial, 1 cj libros en blanco.

F. Topin y Ca., 7 cjs té.

Bates, Stokes y Ca., 4 cjs madrás, 2 id trué, 1 fardo jergas, 1 id irlanda.

Peyramale hnos., 2 cjs camisas.

J. A. Turenne, 1 cj mantas, 1 id trencilla, 1 id hilo, 2 id cobertores, 1 id madrás, 1 id calcetines, 1 fardo paño, 1 id lienzo, 3 cjs hule, 1 id brin, 1 idem hilo, 2 fardos lona, 1 id lienzo, 1 id medias.

J. Granara, 1 cajon lienzo, 1 idem alemanisco, 5 fardos listado.

Trabucati y Cª., 8 bultos ferretería, 9 fardo corcho.

F. Cottens, 1 cajon corpiños, 1 idem polvos de arroz, 2 idem papel, 18 idem agua de olor, 1 idem peines, 1 idem útiles para dentistas, 1 idem municion, 1 idem estribos, 1 idem hule, 1 fardo brin, 2 idem varios artículos.

Deluchi hnos., 3 cascos tazas.

J. Shaw, 4 cajones relojes.

J. Conti, 3 cajones hilo.

J. J. Amézaga, 4 cascos frenos, 3 idem planchas, 2 idem vasos.

N. Caprario, 4 cascos loza, 14 id cristalería.

Mallmann y Ca., 4 cjs géneros para vestidos.

Crosta, Borelli y Ca., 8 cascos pintura, 8 id plomo, 6 cuñetes estaño, 20 id clavos.

Menet y Ca., 1 cj zaraza, 4 id bombasí.

Carlisle Smith y Ca., 1 cj zaraza, 4 id mantas.

E. Bonomi, 17 bultos cabo alquitranado, 180 rollos id del Cairo.

Irisarri y Ca., 1 cj estribos, 4 id cuchillos, 1 idem mantas, 1 id juegos para lavatorio, 1 id rebozos, 1 id camisas, 1 id cubiertos, 1 id lienzo.

B. Reyes, Anaut y ca., 3 cjs jabon, 2 id sombreros, 1 id pañuelos, 2 id acordeones, 6 bultos loza.

E. Tornquist y ca., 1 cj juguetes, 1 id cobertores, 1 id coleta, 1 cj colchas, 4 id peines, 1 id cobertores, 4 id género para vestidos.

P. Rey, 21 cajones droguería.

A. Costa, Gio Batta, 1 caj lienzo, 1 id calcetines, 1 id pañuelos, 2 id coleta.

Queirolo hnos., 1 caj zaraza.

Ungo y Ca., 1 caj casimir, 2 id linon.

A. Babe, 1 caj sillas, 1 id calicoes.

C. Brandes, 3 cajs varios artículos.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—3

Hamburgo el 1º. de Mayo y escalas, vapor aleman *Hamburg*, de 1284 toneladas, capitan J. M. Spiesen y 37 tripulantes, á G. Moeller 2 pasajeros y la carga siguiente:—á Barrera Grassio y Ca. 50 cjs bacalao, á Barrozo y Ca. 2 fardos algodones, 1 id coy ferretería, 1 cajon cristalería, 7 id. mercancías, á C. Behrens 2 cajones música impresa y libros, á C. Brandes y Ca 1 cj mercería, 28 bltos mercancías, á C. Michaelsen y Ca., 510 cajas azul, 75 cajones cerveza, 1 cajon caramelo, 5 id ferretería, 4 á Granara un cajon mercería, á A. Rabe 2 pianos, á Apesteguy hnos. cien barricas azúcar á Ortuño hnos. diez cjs muebles, á Ungo y Ca. 8 cjs accesorios para lámparas, á Crosta, Borelli y Ca. 61 cjs máquinas de coser, á Queirolo hnos. 2 cjs mercancías, á V. Tosi 1 cj mercancías, á B. Reyes, Anaut y Ca 3 cjs mercancías, á Jens y Ca 3 cjs muebles, 1 idem hilo acarreto, á M. Bastos (hijo) Vivo y Ca 79 cjs cerveza á Mallmann y Ca. 8 cajones mercancías, 1 F. Lamo y Ca. 10 cajones mercancías, 21 idem cerveza á Wedekind, Fehr y Ca. 4 cajones algodones, á Menet y Ca. 4 cajs algodones, 14 id géneros de lana, 1 id mercancías, 2 bultos impresos, á Drago

ble hnos. y Ca. cjs algodones, 3 id géneros de lana, á Belgrano y Ca. 2 pacoyes porcelana, á J. Shaw 147 bultos mercancías, á L. Banchieri 4 cajones juguetes, á Hofsell hnos. y Ca. 1 cajon mercería, á Demarchi, Parodi y Ca. 36 bultos droguería, á E. Gretha 2 pianos, á la órden, 1 cajon ferretería, 2000 damajuanas y 200 sacos arroz, 3 bultos mercancías, 1 cajon algodones, 5 id artículos de madera, á cuñetes clavos, 11 cajones lámparas, 3 id juguetes, 1000 damajuanas y 100 cajones espíritus.

Carga d opcion—á Mariol y Ca. 100 barricas azúcar, á Fariol y Gonzalez 50 cajones bacalao, á J. Aischmann 6 cajones oblea, 1 cajon loza, á Galli hnos 13 bultos papel, á la órden 400 cajas azul, 40 bultos mercancías.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—2

Santa Lucia el 1.º, balandra nacional *Coquimbo*, de 11 toneladas, patron J. Carsoglio y 8 tripulantes, á la órden en lastre.

Dia 3

Buenos Aires, vapor nacional *Leon*, de 70 toneladas, patron F. Demade y 8 tripulantes, á la órden en lastre.

Rosario Oriental el 2, balandra nacional *Luisa*, de 5 toneladas, patron J. Martinez y 2 tripulantes, á E. Vidal con 26 cerdos, 100 yuntas aves, 700 huevos.

Buenos Aires el 1.º, balandra argentina *Fatto á propósito*, de 8 toneladas, patron J. Solezzi y 2 tripulantes, á la órden con 45,000 naranjas.

Colonia, el 2, goleta nacional *Restauracion*, de 32 tons., patron J. Rua y 5 tripulantes á P. B. Rodriguez con 20,754 kilos ceniza de huesos, 64 hectólitros maiz, 25,126 kilos huesos.

Mercedes, el 3 vapor argentino *Colonial* de 40 tons., patron J. B. Pintos y 11 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 15 pasajeros y la carga siguiente: á Mc. Eachen, Mañé y Ca. 14 pipas aceite de potro; á M. C. Torres 400 bolsas afrecho, á E. Gorostiza 92 bolsas trigo, 1 bulto bolsas vacías, á J. Suarez 117 bolsas maiz, 29 id trigo.

Dolores el 27 de Mayo, pailebot argentino *Amazona*, de 24 toneladas, patron F. Tacere y 4 tripulantes, á J. Passano con 150 suelas, 22 pipas aceite de potro, 54 cerdos, 35 bolsas afrechillo.

Paysandú el 6 de Mayo, pailebot nacional *A. Cogoletto*, patron A. Pittamegio y 4 tripulantes, á J. Passano con 875 hectólitros carbon.

Carmelo 27 de Mayo, goleta nacional *América*, de 34 toneladas, patron A. Borzone y 6 tripulantes, á Mora hnos. 240 hectólitros maiz, 500 id carbon, 60 estéreos leña, 5500 balancines.

Buenos Aires el 2, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 tons., capitan A. Goldie y 39 trip., á S. Olmedo con 45 pasajeros y la carga siguiente:—al encorazado *Los Andes* 34 bultos provisiones, á la Compañía Telegráfica 1 boya, á C. F. Bally y Ca. 5 cjs mercancías, á J. Victorica 2 caballos, á F. L. Humphreys 50 cjs conservas.

Salidas para Ultramar

DIA—2

Amberes y escalas, vapor inglés *Galileo*, por C. R. Horne y ca. con 5 pasajeros y frutos del país.

Valparaiso y escala, vapor inglés *Valparaiso*, por Yarrow Hett y ca. con 20 pasajeros y cargamento general.

Havre y escalas, vapor frances *Britania*, por L. Bonomi y ca. con frutos del país.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova Nápoles, saldrá hoy 4 el vapor francés *Savoie*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 8.30 y en la sucursal hasta las 9.30 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el lunes 5 del corriente el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ y en la sucursal en la aduana hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, La Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion, saldrá el lunes 5 del corriente el vapor argentino *Mensagero*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Junio 4	aleman	*Hamburg*
Valparaiso y escalas	» 6	inglés	*Cordillera*
Southampton y escalas	» 7	inglés	*Elbe*
Hamburgo y escalas	» 7	aleman	*Menes*
Londres y Amberes	» 8	inglés	*Pascal*
Rio Janeiro y escalas	» 8	brasilero	*Rio Janeiro*
Havre y escalas	» 9	francés	*V de R. Janeiro*
Marsella	» 9	francés	*Bearn*
Bremen y escalas	» 12	aleman	*Brema*
Liverpool y escalas	» 12	inglés	*Araucania*
Liverpool	» 13	inglés	*Euclid*
Valparaiso y escalas	» 14	aleman	*Ramses*
Burdeos y escalas	» 15	francés	*Niger*
Hamburgo y escalas	» 15	aleman	*Buenos Aires*
Lóndres y Amberes	» 18	inglés	*Dalton*
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	*Rio Grande*
Corumbá y escalas	» 18	brasilero	*Rio Branco*
Havre y escalas	» 20	francés	*Pampa*
Valparaiso y escalas	» 20	ingles	*Iberia*
Southampton	» 22	inglés	*Neva*
Marsella	» 26	francés	*Poitou*
Génova y escalas	» 26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	» 28	inglés	*Galicia*
Burdeos y escalas	» 28	francés	*Orenoque*
Hamburgo y escalas	» 29	aleman	*Luxor*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	Junio 4	brasilero	*Canova*
Amberes y Liverpool	» 4	inglés	*Strabo*
Havre y escalas	» 4	francés	*Ville de Rosario*
Marsella	» 4	francés	*Savoie*
Havre y escalas	» 6	francés	*Dom Pedro*
Liverpool	» 7	inglés	*Cordillera*
Barcelona y escalas	» 8	español	*Vivaller*
Amberes y escalas	» 8	inglés	*Handel*
Génova y escalas	» 8	italiano	*Sud-América*
Valparaiso y escalas	» 8	aleman	*Menes*
Burdeos y escalas	» 9	francés	*Congo*
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	*Rio Janeiro*
Corumbá y escalas	» 10	brasilero	*Rio Apa*
Rio Janeiro	» 12	inglés	*Maskelyne*
Hamburgo y escalas	» 12	aleman	*Hamburg*
Valparaiso y escalas	» 13	inglés	*Araucania*
Havre	» 14	aleman	*Munich*
Hamburgo y escalas	» 15	aleman	*Ramses*
Southampton y escalas	» 16	ingles	*Elbe*
Marsella	» 19	francés	*Bearn*
Rio Janeiro y escalas	» 20	brasilero	*Rio Grande*
Havre	» 20	inglés	*South Tyne*
Liverpool	» 21	inglés	*Iberia*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Niger*
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	*Buenos Aires*
Bremen y escalas	» 26	aleman	*Brema*
Valparaiso y escalas	» 28	inglés	*Galicia*
Havre y escalas	» 28	francés	*V. de R. Janeiro*
Valparaiso y escalas	» 29	aleman	*Luxor*
Santhompton	» 30	inglés	*Neva*
Liverpool y escalas	» 1	inglés	*Valparaiso*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Hoy domingo 3 de Junio de 1882

9.ª FUNCION DE ABONO

Dedicada á la colonia italiana en conmemoracion del aniversario de la proclamacion de la constitucion de Italia

GRAN MARCHA REAL EJECUTADA POR LA ORQUESTA

Se pondrá en escena la popular y aplaudida ópera en 4 actos del maestro Verdi:

IL TROVATORE

my27.1m Empezará á las 8 ½.

CIRCO 18 DE JULIO

¿Quién no asistirá

Hoy domingo 4 de Junio de 1882

Donde se darán dos espléndidas funciones, una á las 2 ½ de la tarde y otra á las 8 de la noche. Compuestas de hermosísimos ejercicios nuevos y divertidos.

Precios: Entrada, $ 0.10; sillas, 0.20; palcos, 1.00.

NOTA.—Despues de la funcion dará principio el hermoso baile que terminará á las 3 ½ de la mañana.

Empresa comercial.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDÍ NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabrióse dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ½ hasta las 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. ab11.3 meses

REMATES

Ruano y Gomensoro

De maderas

En la plazoleta del Teatro Solis

El lunes 5, á las dos en punto de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta oferta, siendo este el último remate, de toda la madera nueva que ha servido para la colocacion del nuevo techo.

En lotes á la vista

Tirantes, tirantillos, tablas y tablones.

1 lote fierro galvanizado. 1222.jn3

Por el mismo

De muebles

Hay un rico amueblado de nogal para dormitorio y demas, en la casa calle Reconquista núm. 55 esquina Maciel.

El miércoles 6, á las doce en punto, empezaré-

mos la venta á la mas alta postura de todo el amueblado de esta casa, que consiste en

Sala, dormitorio, comedor, con servicio de porcelana, cristales, cubiertos, platina, batería de cocina y demas.

Al mismo tiempo

Un rico amueblado de nogal con poco uso, compuesto de 1 otomana, 1 ropero con espejo, mesa noche, lavatorio y cómoda toilette.

1 mesa de billar para salon.

1 mesa para juego.

1 baño de lluvia.

1235.jn2

Por el mismo

De 1093 canastos papas

En el depósito Herrera Nuevo

El miércoles 7, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

699 canastos papas para semilla ex-vapor "Dom Pedro".

394 id id vapor "Ville de Montevideo".

1257.jn4

Por el mismo

DE MUEBLES

1 espléndido piano, 1 billar de gran tamaño inglés, alfombras, cuadros, aparatos de gas, etc., etc., de la casa calle Zabala núm. 83.

El viérnes 9 á las 2 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura de todo el valioso é importante amueblado; lo principal es de caoba, sólido y lo mas elegante, consiste en

Salon, salita, dormitorios, comedor, cortinados, despensa, cocina, porcelana, cristalería, platina, alfombras de triple bruselas, cantidad de muebles de mucho mérito, aparatos de gas, baños, toldos, etc., etc.

MUY IMPORTANTE

1 riquísimo piano de grandes voces.

2 roperos caoba con espejo dos cómodas con mármol y con desagüe, 1 cómoda toilette, y lavatorio con mármol y espejo, 1 gran biblioteca de caoba, 2 mostradores de caoba, muebles Boules y otros.

A las 2 de la tarde

Venderemos 1 billar inglés de gran tamaño con 6 troneras y todos sus útiles, de la fábrica de Burrouches de Lóndres.

1 aparato de 6 luces.

Llamamos la atencion sobre este remate por ser de mucha importancia. Pedimos puntualidad.

La casa puede verse el dia antes de 12 á 4 de la tarde. 1254-jn. 4

Por el mismo

Gran remate de alhajas y prendas de todas clases. ¡¡800 lotes!!

En nuestra casa, Piedras 134

El lunes 12 y martes 13, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura sin retirar lote, de gran cantidad de alhajas de oro y de plata de todas clases.

Recomendamos esta venta por ser especial; hay lotes al alcance de todos.

Pedimos puntualidad.

Todas las alhajas estarán en exhibicion el dia de la venta desde las ocho de la mañana. 1253.jn4

Carballo y C.ª

De lozas, comestibles, etc.

En su casa calle Zabala núm. 96.

El martes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos del ramo.

En lozas se detallarán:

Canastos platos loza piedra.

« « ordinaria.

« jarras y palanganas loza piedra.

« escupideras y tazas « «

« tazas para almuerzo y café, de piedra.

» juegos de lavatorio lisos y dorados.

« « « mesa, loza inglesa y otras clases mas cuyo detalle daremos por carteles. 1256.jn4

Por el mismo

Importante remate

De 100 cajones fideos de Nápoles

En el muelle de Capurro

El martes 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora de lo siguiente:

A C Nos 1 100—100 cajones fideos de Nápoles: 1255.jn4

Por el mismo

Importante remate del almacen de comestibles y bebidas, loza; situado en la calle de Maldonado esquina Arapey. Por completo desalojo: **armazones, balanzas, vidrieras, palos de estiva**, patente, juegos de medidas.

El miércoles 7 del corriente, á las doce en punto, darémos principio á la venta de todas las existencias de dicho almacen.

Detalle por los carteles. 1245.jn3

Paullier hermanos

Gran remate de un magnífica coleccion de obras encuadernadas, de los principales autores, en inglés, aleman, francés y español—En nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El martes 6 y miércoles 7 del corriente, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta, de cantidad de libros encuadernados, de los principales autores.

El detalle se omite por ser muy estenso.

Desde hoy están en exhibicion. 1259.jn4

Por el mismo

De muebles—Un juego de escritorio roble macizo estilo Luis XIII y cantidad de artículos.—En nuestra casa 25 de Mayo núms. 266 y 268.

El miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, darémos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de cantidad de artículos.

A las 2 de la tarde

Un rico juego de escritorio de roble macizo al estilo Luis XIII compuesto de biblioteca, mesa, sofá, 2 sillones, 4 sillas, reloj, y sillon de escritorio. Juegos de sala, roperos, lavatorios, mesas de sala, alfombras, camas, sillas, cuadros y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Una máquina desgranadora y aventadora.

Una id para picar carne. 1247.j3

Por el mismo

De 2 solares con frente á las calles Paysandú y Curiales.

El Viernes 9 del corriente á las 3 ½ en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta estos dos solares, á saber:

Solar esquina compuesto de 12 varas de frente al Norte á la calle Paysandú por 35 varas de fondo al Sur formando esquina con la calle de los Curiales.

Solar contiguo con 10 varas de frente al Oeste sobre la calle de los Curiales por 24 varas de fondo.

Empedrados pagos—El tramvía Brasilero y el del Norte pasan por el frente del primer solar.

Títulos de primer órden. 1248.jn.3.

Por el mismo

DE AVERÍAS

Por cuenta de las Compañías de Seguros «La Comercial», «British Foreign» y «The Marine»—De los efectos de la balandra nacional «Santiago» naufragada en la Isla de Gorriti, en la barraca Inglesa de los Sres. Federico E. Humphreys, calle del Juncal n. 2.

El [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de los artículos siguientes:

Cantidad de bultos de géneros, azúcar, sal, rollos alambre, encurtidos, café, frutas en almíbar, conservas, vermouth, champagne, bitters, vino francés en bordalesas, vino seco, garnacha, mistela, sardinas en aceite, maní, grasa, almendras, fideos, varias clases, aguardiente en cascos, velas esteáricas, quesos, té, sal fina, y muchos otros que se omiten por su mucha estension. 1246-jn.3.

Lastarria y Pereda

JUDICIAL

De los derechos á la ½ parte proindivisa perteneciente á D. Andrés Wells, en la fábrica de hielo industrial de los Sres. A. Wells y C.ª, sita en la calle 25 de Mayo núm. 1, 2, 4 y 6.

El lunes 5 de Junio próximo, á las doce en punto del dia, venderémos en remate público al mejor postor y á dinero de contado, por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, en autos ejecutivos de D. Alberto Narizano con don Andrés Wells, los derechos á la ½ parte proindivisa de la referida fábrica de hielo industrial, pertenecientes dichos derechos al Sr. A. Wells; tasados en la suma de $ 2,619.44 oro.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ($ 1,746.30), y el comprador deberá consignar en el acto de la venta el 10 p. % del importe.

El inventario y tasacion de la fábrica, cuyos derechos á la ½ parte vamos á vender, corren en el expediente de la referencia, y podrán ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Misiones núm. 166.

Por otros informes á nuestro escritorio Zabala núm. 113.

La venta tendrá lugar en el local de la fábrica. 1150.my23

J. G. Previtali

JUDICIAL

De una casa de la Villa de la Union calle Figueroa núm. 139.—Perteneciente á la testamentaría, Molina y Haedo.—De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á solicitud de los herederos.

A la mas alta oferta

El miércoles 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderé la referida propiedad perfectamente edificada, y con todas las comodidades necesarias, vereda y empedrados pagos, y sobre un área de 10 m. 65 por 47 m. 93—450. 27.

Pedimos puntualidad á la hora, pues tenemos que vender infaliblemente á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden, para verlos, escritorio Ituzaingó 159, Plaza Constitucion.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos segun lo dispuesto por el Juzgado. 1260-jn. 4

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad calle Uruguay núms. 367, 369 y 371, esquina Cuareim núms. 105, 109, 111, 113 y 115.—Perteneciente á la testamentaría Molina y Haedo.—De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, y á solicitud de los herederos.

A la mas alta oferta

El sábado 10 de Junio, á las cuatro de la tarde, venderé la propiedad mencionada, con todos los edificios que contiene, gran manantial con bomba, caño maestro á la calle Uruguay, aljibe, vereda y empedrado por la calle Uruguay y Cuareim, teniendo de frente sobre la calle Uruguay 21 metros 475 mils. y tambien de frente sobre la calle Cuareim, 32 metros 750 mils. formando una área superficial de 703 metros 30 cents. cuadrados, igual á 853 varas 134 mils. cuadrados.

Este tan bien situado terreno debe llamar la atencion á los especuladores pues hay que vender á la mas alta oferta.

El mejor postor oblará en el acto 200 pesos oro segun lo dispuesto por el Juzgado.

Títulos de primera. 1261.jn4

Por el mismo

Ocho mil varas de terreno dividido en solares, la posicion mas importante de la ciudad nueva, á media cuadra de la calle 18 de Julio con frente á las calles Constituyentes, Médanos, San José y Soriano, con empedrados por todos sus frentes; perteneciente al concurso Julian Rosende, mandadas vender por la comision liquidadora.

A la mas alta oferta

El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé indispensablemente tres fracciones de terreno divididas del modo siguiente:

Primera, calle Constituyente y Médanos á media cuadra de la calle 18 de Julio, terreno cercado con pared de ladrillo, con empedrado por los dos frentes, tiene un gran porton con el núm. 17.

Tiene frente sobre la calle Constituyente 54 varas 214 mils. y sobre la calle Médanos 71 varas 79 mils, por la calle San José 52 varas 97 mils. y por el costado Este 60 varas 18 mils., forma una area superficial de 3502 varas 211 mils. Esta fraccion es la mas importante por su magnífica posicion.

La 2.ª fraccion, situada en la calle de Soriano esquina Médanos, tiene el gran porton núm. 304, empedrado por sus dos frentes; 49 varas 885 mils. sobre la calle Médanos y 59 varas 75 mils sobre la calle Soriano, formando una área de 2977 varas con 62 mils.

La tercera fraccion, calle de San José entre Médanos y Vazquez, tiene frente de 29 varas 875 mils. sobre la calle San José, por 49 varas 885 mils, formando una area de 1488 varas 81 mils., teniendo su frente empedrado y cercado.

Creo inútil recomendar la importancia de este remate, porque la magnífica posicion de los terrenos lo recomienda de por sí, y sobre todo desde que la venta será á la mas alta oferta.

Advertimos que la venta la efectuaremos en solares, convenientes para todos.

El mejor postor oblará por cada solar 50 $ oro.

Títulos buenos, escritorio del rematador Ituzaingó núm. 159. 1262-jn. 4

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos. calle Rincon núm. 61.

El lunes 5 de Junio y dias siguientes, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías 1216.m31.

Cipriano C. Silva

Importante de vino en tercerolas—En el muelle Capurro Principal.

El lunes 5 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía General y cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

15 tercerolas vino de España.

Al mismo tiempo

En el Depósito Capurro Principal.

1 bocoy tabaco Virginia. 1233.jn2

Leandro Gomez

JUDICIAL

De una propiedad en el Cerro, á una cuadra de la Iglesia, de la comisaría y de la plaza, esquina de las calles España y Brasil. Tasada en $ 771.80. Base para la venta 2/3 partes $ 514.53.

HOY domingo 4, á las tres, empezaré la venta por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin en los autos de la testamentaría Angel Linido.

Consta de cuatro grandes piezas, con piso de madera, aljibe, cocina, etc., etc., 25 varas de frente por 25 de fondo, con cerco de ladrillo y piedra.

Para mas informes en el Juzgado, Cámaras 158 ó Misiones 116.

El mejor postor oblará $ 50 segun lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil. 1210.my30

AVISOS OFICIALES

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Junio 2 de 1882.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos, barricas y otros enseres *vacíos* por causa de relleno ú otras operaciones comerciales, se previene á los interesados por órden de la Colecturía General, que deben ocurrir á despacharlos, dentro del término de 8 dias, bajo apercibimiento de declararse abandonados, y procederse á su venta en remate público, segun lo prescripto por el Reglamento de Aduana. jn3 8

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia 1.º de Junio hasta el 8 de Julio próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Mayo 31 de 1882.

jn1.12 *El Secretario.*

AVISOS

Almacen Se vende el acreditado de la calle Soriano núm. 163 y 165 esquina Rio Negro, posicion central; hace un buen diario, su dueño lo vende por tener ocupaciones en otros negocios, y puede arreglar el capital al gusto del comprador. Aprovechar que es una esquina de las mejores del barrio. jn.4-15

Al comercio La sombrerería calle 18 de Julio núm. 88 que giraba en esta plaza como sucursal de la casa de D. Agustin Pietracaprina del mismo ramo, desde el primero del corriente queda el activo y pasivo á cargo del jóven que la regenteó desde su fundacion don Juan Degastardi.—Montevideo, Junio 2 de 1882.—*Agustin Pietracaprina.* jn3.3

Anteojería Y MERCERIA.—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos, surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á D. Esteban Mangino la cancha de bochas, despacho de bebidas y casillas, establecida en la calle de Piedras núm. 1, todas las personas que tengan cuentas contra dicha casa se presentarán á reclamar sus créditos dentro del término de cinco dias contados desde la fecha del presente aviso.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Nicolás Bordo.* jn2.8

Adelante la industria Un industrial desea hallar un socio que tenga 4 mil pesos de capital para establecer una fábrica que promete por ser la única en el país. Los enseres del establecimiento no suben de 300 pesos. Es preferido un capitalista que tenga almacen por mayor. El interesado puede dejar en esta imprenta la direccion de su domicilio. my28.8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Balparda Durañona y C.ª» ha sido declarada disuelta por escritura fecha 24 del corriente autorizada por el escribano D. Cárlos Casaravilla, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores D. Angel Escalante apoderado general de D. Ramon Durañona y D. José Pedro Balparda, conforme á lo pactado en dicha escritura.—Montevideo, Mayo 27 de 1882. my28.15

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn2.15

Centro Catalá Lo dilluns dia 5 á las 8 de la nit, tindrá lloch una Assamblea general de socios fundadors, suscriptors y actius, per donar compte de la dimisió de la Comisió Directiva y altres assumptos. Sent de molt interés algun de los punts, de que té q'ocupas la Assamblea, se suplica l'asistencia á tots los socis.—2 Juny, 1882.—*Ricardo Miró*, secretari. jn3.3

Cristina la Catalana Hace saber que ya abrió su casa calle Alzaibar número 23 y 25. my 16.1 mes

Dr. Jurkowski De regreso de su viaje de Europa, ofrece sus servicios profesionales en medicina, cirujía, partos y enfermedades de las señoras. Calle de Sarandí núm. 121. mz27.1 mes

Dr. Luis Santiago Botana Se encarga de la direccion de asuntos judiciales y arreglo de testamentarías; enseña literatura, filosofía y derecho, ya en casas particulares ó colegios—Estudio, calle Yi núm. 218. my6.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o1º.h9jn.

Estudios históricos ACERCA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY Defensa documentada del Bosquejo histórico, contra el juicio crítico, que le ha dedicado el doctor don Cárlos María Ramirez, por el Dr. F. A. Berra, un volúmen en 8º, de 272 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Esta importante obra se halla de venta en la Librería y Casa de publicaciones «El Siglo Ilustrado,» de Andrés Rius, editor, calle Soriano, 157, Montevideo, y en casa de sus Agentes y Comisionados en los Departamentos. Tambien se hallará en las principales librerías de esta capital—Precio del ejemplar: pesos 1.50 en toda la República. jn.1º.5

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE—Se llama á propuestas para la construccion de la estacion de Pando y de un galpon para cargas en el mismo paraje, segun el pliego de condiciones que se hallará en la oficina de los talleres de la Sociedad. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas. Las propuestas serán abiertas el dia 12 del próximo mes de Junio á las 11 a. m. en la oficina calle de Zavala núm. 80.—Montevideo, Mayo 28 de 1882. my28.12

Franklin Bayley (ABOGADO)—Calle de Colon núm. 192. my3.30

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Letra estraviada Habiéndose estraviado una letra á la vista núm. 3; girada de la direccion de Minas de Oro del Uruguay de un mil pesos oro á la órden de D. Leon Domecq del Salto, endosada por este señor á nuestra órden con fecha 13 del corriente y á cargo de los Sres. Maliman y C.ª de esta; prevenimos al público que se han tomado las medidas necesarias para que la referida letra no se pague sino á nosotros personalmente.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Mendy. hnos. y C.ª* my28.8

Maquinista Se necesita uno calle Yatay núm. 8, Aguada. Inútil presentarse sin buenos informes. jn3 3

Nicho Se desea comprar uno bajo ó cambiar uno alto por uno bajo pagando la diferencia, debe ser en el Cementerio Central primer ó segundo cuerpo, prefiriéndose en el primero; en esta imprenta darán razon. my31.5

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma. Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Profesora Una señora con diplomas de capacidad disponiendo de algunas horas, se ofrece á las familias para la enseñanza de los idiomas francés é inglés, así como para piano, labores, etc. Por informes, ocurrir á esta imprenta. m25.15

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn.4 15

†

José M. Castellanos

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Febrero de 1882

José M. Castellanos, Eduardo y Alberto Castellanos (ausentes), Julio y Adolfo Castellanos, Eumenia C. de Castel, Ernesta C. de Moran, Josefina C. de Chapeaurouge, Julia C. de Sacarello y Eloisa C. de Massera, hijos; Lucia A. de Castellanos, Euardo M. de Castel, Adolfo Moran, Juan E. Sacarello, Luis E. de Chapeaurouge y Héctor Masera, hijos políticos, ruegan á las personas de su relacion y amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del finado tendrá lugar el martes 6 del corriente á las nueve de la mañana en el templo de San Francisco, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

†

Guillermo Harispuru

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Mayo de 1882

María E. de Harispuru, esposa; María, Miguel, Marcelino y Tomas Harispuru, hijos; Pedro Thevenin, hijo político; y demas deudos, invitan á las personas de su amistad al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el lunes 5 de Junio en la Iglesia Concepcion á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

OFICINA DE CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS

Se previene al comercio, que esta oficina dará comienzo á la revisacion anual el 1.º de Julio próximo venidero.

Por consiguiente todos los que estén obligados á usar pesas y medidas, deben munirse de ellas en todo el mes corriente, presentándolas á la inspeccion en perfecto estado, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

Montevideo, Junio 1.º de 1882.

jn3.1 mes *Los encargados del contraste.*

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

Se saca á licitacion el establecimiento de aguas corrientes del municipio con arreglo á lo dispuesto por el C. Deliberante municipal, segun el acuerdo y bases que á continuacion se expresan.

Rosario, Abril 1.º de 1882.

Martin J. Navarro, Presidente del C. E. M.

Manuel Zamora, Secretario.

EL CONSEJO DELIBERANTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DEL ROSARIO DE SANTA-FÉ, HA SANCIONADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Artículo 1.º El Concejo Ejecutor procederá á llamar á propuestas por el término de cuatro meses para el establecimiento de aguas corrientes en esta ciudad, publicando al efecto los avisos que considere necesario en los diarios de la provincia y fuera de ella.

Art. 2.º Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas en la Secretaría del C. Ejecutor, donde se recibirán hasta el dia 1.º de Agosto próximo venidero, en cuyo dia á las 2 p. m. serán indefectiblemente abiertas á presencia de los interesados, levantándose una acta que firmarán todos los presentes y en la que se hará constar, con la individualidad posible, cada una de las propuestas que se hubiesen presentado.

Art. 3.º El acta de que habla el artículo anterior con todas las propuestas y antecedentes que se hubiesen presentado, será pasada inmediatamente al C. Deliberante para que las tome en consideracion en la primera sesion y otorgue la preferencia á la que resulte mas ventajosa.

Art. 4.º El empresario ó proponente deberá hacer la obra de su propia cuenta, como una empresa particular y percibirá las rentas correspondientes que su explotacion pudiera producir con arreglo á la tarifa y condiciones que se acordarán á su concesion.

Art. 5.º Las propuestas deberán sujetarse á las bases siguientes:

A—Las aguas se tomarán del Rio Paraná, al Norte de la ciudad, en las corrientes mas arriba del establecimiento conocido con el nombre Once de Setiembre.

B—Obligacion de construir las obras de manera que permitan su estension por toda la ciudad segun el aumento de poblacion.

C—Obligacion por parte de la Empresa de colocar y servir, sin compensacion alguna, cuatro fuentes de 15 piés de altura en los parajes públicos que se designen por la Municipalidad; surtidores en las boca-calles para los casos de incendio y riego de las plazas y calles públicas, quedando las llaves en poder de la Municipalidad; y servicio tambien gratuito de las aguas que se necesiten en el Hospital de Caridad, Hospicio de Huérfanos, Departamento de Policía, Carcel pública, Municipalidad, Corralon de limpieza y demás establecimientos municipales.

D—Obligacion de mantener inalterable la tarifa que se fije para consumo público.

E—Obligacion tambien por parte del proponente de hacer un depósito efectivo en uno de los Bancos de esta ciudad, á disposicion de la Municipalidad, por la suma de $f 10,000 (diez mil pesos fuertes), en garantía del fiel cumplimiento de la concesion en las condiciones estipuladas.

Art. 6.º Las obras deberán ser construidas con materiales de primera calidad y los trabajos ejecutados segun los últimos adelantos.

Art. 7.º La Empresa deberá tener su domicilio en esta ciudad y gozará de esta concesion por el término de 20 (veinte) años, pudiendo, sin embargo, la Municipalidad expropiar esas obras, pagando su costo con un 20 por ciento de utilidad, en cualquier tiempo, antes de vencer el término de la concesion, y tomarlas á su cargo, por su costo, despues de vencido aquel término.

Art. 8.º El depósito de que habla el inciso E del art. 5.º será levantado una vez que la Empresa hubiese colocado en trabajos y materiales el valor de $fts. 30,000 (treinta mil pesos fuertes), á juicio de la Municipalidad.

Art. 9.º Deberán espresarse en las propuestas las dimensiones, calidad y fuerza de la cañería, los modelos y la fuerza impelente de la maquinaria y la manera como ha de levantarse y purificar el agua, especificando en lo posible todos los pormenores de las obras que la Empresa se obliga á llevar á cabo.

Art. 10. Se expresará igualmente por los proponentes el término en que deben iniciarse los trabajos y el tiempo en que quedarán las obras listas al servicio público.

Art. 11. Las propuestas que se presentaren despues del dia indicado en el art. 2.º no serán tomadas en consideracion.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se hubieran sancionado al respecto.

Art. 13. Comuníquese, publíquese é inscríbase en el R. M., Sala de sesiones, Marzo 28 de 1882.

Juan B. Arengo, Presidente del C. D. M.

Martin Fernandez, Secretario.

my.13-1mes.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Junio 3 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn4.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 2 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado número 27 de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el 6 del corriente en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn3.3 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 152.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 8, en escalas SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN, Agencia, Zavala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 13, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 5, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 5 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
Formosa
y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Ituzaingó y Alto Paraná.
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demas puertos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jn3-

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

De 4,000 toneladas, capitan ... saldrá el 7 de Junio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

Ville de Rosario

De 2,500 toneladas, capitan ..., saldrá el ... de Junio para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Piedras, 132, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle de Santa Fé, 20, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

Societa G. B. Lavarello y Ca.



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey saldrá **el miércoles 24 de Mayo de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá **el jueves 1.° de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 7 de Junio de 1882—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá **el martes 13 de Junio de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el miércoles 21 de Junio 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 4 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

BEARN

Capitan Lemartre

saldrá el 19 de Junio para los mismos puntos.
Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.a clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRAU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
7 *El Agente.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda— Dr. Zorrilla de San Martin.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Saez.
Tribunal de apelaciones primer turno
Dres. Vazquez, Berinduague y Otero.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—3

TRÁMITE—Procurador Fiscal del Durazno y Santos; Piñeyro y Gomez; Viera y Diaz; Risso y Ferro-carril del Este; concurso José Gomez; Varela y Alciaturi; Simon Tabares, causa criminal; Silva con Alvarez y Godoy; Dupuy, sobre excarcelacion; Somoza y Alvarez con Fernandez; Eustaquio Gutierrez, causa criminal; Pascual Carluchi, id; Philips y Fisco; Test. Britos; Juan Goicochea.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Martini y Peyramale; Mariana Aren, sobre pobreza.
Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia - 3

Trámite—Salvagno y Fisco; Rotta, Raffo y Campodónico; Carreras y Carreras; Forro carril á Santa Rosa y Salazar; Juan Harriague test.; Feis y Garcia Mon; Guiffra y Guibetick; Erosa y Pino; Caceres y Perez.
Sentencias interlocutorias—Guifra y Guibetich; Vidal y Secondo: Lascano y Fraga.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—3

Concurso Manuel Piñeiro con Murtagh, sentencia; Francisco Astengo con Cármen B. de Cox é hijos; Manuel Pardo Arigan con el c'so Gonzalez hnos.; Juan Albertone con Manuel Bianchi; José Pons y Lafora con Zenon Soler; Juan Morissoli con Ceferino de los Reyes; Luis Velazco por título de rematador; suc. José Cabot con la de E. Mugica y tercería Fagundez y otros; Juez L. Dr. Grané; Antonio Chiarino y otros con el c'so Benigno Herrero; Gerónimo Ferrés con José Pibernat; c'so Banco Oriental; Peirano y Muscetti con Ramon Añon; Victor Varela con Maria de los Angeles y tercería Gabriel Rego; Adolfo Riche con José Parodi; Fabio Clerico con Fernando Devoto; Joaquin Stajano con Domingo Asio; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Florencio Quirós; Pablo Moliné con José Cerveza; Pablo Testori con Vicente Praderio; Meifre y Ca. con Jaime Marquez y Manuel Costa; c'so Banco Navia y Ca. con José M. Muñoz.
Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—3

Miguel Franceschi con Juan Grimrvald y tercería deducida por Fernando Meock; Manuel Antonio Magariños con la sucesion de Pedro C. Vidal; Rovira hermanos con Eduardo Espino; William Davis con John Kingallen, dos providencias; Eugenio Piaggio con Antonio Piaggio y Ca.; Aparicio Sierra con Agustin Saldias; Andrés Ferreiro, por auxiliatoria de pobreza; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Eugenio Bouvet con el concurso de Lino Herosa, incidente promovido por Juan Victorica, sentencia; Manuel Scotto con Felicio Mussio y su esposa; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con el concurso de Lino Herosa, incidente promovido por Juan Victorica, sentencia; Lorenzo Adams con Santiago L. Bafico y tercería deducida por Bafico hermanos, sentencia.
Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—3

Sentencias interlocutorias—Sucesion Serafin Correa; Lezama con Palomeque; Test. Uriarte de Piñeyrúa; Test. María Yusagarat; Bernabé Pereira — Total: 5.
Trámite—Modesto Medina; Simon da Porsincula; Cagnoli con Baras; Test. Francisco Caballo; Petrona con Gianelli; Crosa con Gianelli; Bueia con Gianelli; Smith con Justo D. Gonzalez; Urta hnos. con Carrillo; Test. Rosalia G. Zúñiga; Test. Matilde de R. de Montero; Salvañach con Ramirez Perez; Cármen Santos; Cármen Garcia; Rubio con Yarrajorri; Figueiras con Fraga; Arsenio Saborido; Test. Manuel Legos; Isola con Cravino; Testamentaria Caxton de Lawes; Test. Manuel Rejades (2); Concurso Gonzalez Noguceira; Hipólito Viñoly; Francisco Otaola; Test. Luis Bono; Exhorto de Buenos Aires; Juan Balloch; Hernando con Villagran; Test. Astengo; Felipe Sierra; Mariano Perez con Borches; Andrés Bó; Castro con el Fisco; Paullier hnos; con el Fisco; Croveto con el Fisco; Pablo Yarsi con el Fisco; Castellanos con el Fisco; F. Reyes de Rodriguez; Pereira con el Fisco; Caralá con Marquez—Total: 41: total de providencias, 46.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—3

Trámite—Test. de Ezequiela J. de Pereira; Francisco Varozi con concurso Gomez; Juan Bautista Merendas, queja; Test. de Bernardo Arbaleche; Test. de Teotonio José Rodriguez; Cárlos J. Arrue con Martin Arana; Juan Moreno; Miguel A. Sierra, cobro de honorarios; Buenaventura Rus con herederos Lacordeil; Procurador Fiscal, denuncia de una casa deshabitada; Francisco Aguilar con Baldomero Klapembach; Test. de Juan Priozca; José Jasias, intestado; Rosa Acosta con Donato Mernies; Sucesion de David Sufferns con la de Santucho; Loreto Simon con Juan Francisco de la Serna; Juan Francisco de la Serna con Pedro Soria; Sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo; Jacinto Pajares con Francisco Villanueva; Test. de Juan Robson.
Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—3

Providencias de trámite—Francisco Finiocheo y Francisco Risso, intestado; Antonio Antuña, testamentaria (2); Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto (2); Tomás de Viana, testamentaria; Cleofo R. Hoberger con Pascual Corte, Maria D. de Pereira con Juan Orfila, oficio; Cárlos S de Laserna, 3.o en autos; Ricardo Berruti con Maria Herrera de Lara; Bartolo Giurio con César Reyes; Luis Perez con Manuel Egurquiza.
Sentencias interlocutorias Joaquin F. Fernandez con Juan Valencia; César Fournier con Estevan Montaldo.
Sentencias definitivas—Fructuosa Duran con Antonio Dominguez; Martina Castro de Aguiar, vénia.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—3

Trámite—Tomás Maza; Maria G. Almeida; Maria Espil; Duchene con Cardera; test. Maria Dupuy y Carbone; Josefa R. de Gairaud con Garrau; Viana con Parada; J. Ruibal; Josefa F. de Bastos con Wat y Andre; Finochetti con Trujillo; Bouget y Legar con Consulado Francés; test. R. Rigon; Maria Melogno con J. Ricci; S. Fierro; Luisa Pastorino con D. Ballentini; Maria M. de Mussio; Vicenta Caballero; Ramona C. de Cagnoly con A. Digolo; Isabel Zino con C. Espinosa; Carpato con Riestra; J. Calvo; J. Lacone; Clara G. Z. de Zubiria; Michitt con Olivera; Jefatura de Policía; *El Heraldo* con Escarza; Martinez con Castellanos; Sosa con Loureiro; Traverso con Briasco; Suarez con Garcia; Ana Carreras.
Sentencias interlocutorias—José Viglierso; Perez con Piñeyrúa y Ramirez; José Miranda.
Definitivas—Tiburcio Beraza.
Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.a Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. - Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llama y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Tomás Fernandez y C.a, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el siete del entrante á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 31 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn2.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el informe y resolucion judicial sobre la época de la suspension de pagos de la sociedad Liberal «El Heraldo,» se encuentra depositado en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.
my28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y acto de retroactividad de la quiebra de D. Benigno Herrera, se encuentra de manifiesto en la Oficina de este Juzgado á disposicion de los interesados por el término de diez dias.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my28 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Fincebiete, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. - *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.a, se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.o de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.
jn2.14

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita á todos los acreedores del concurso de D.a Dominga Artigues, para la junta que tendrá lugar en el salon de este Juzgado, el dia doce del entrante mes de Junio á las doce y media,—previniéndosele que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella—y resolviendo la junta con el número que concurra. —Montevideo, 29 de Mayo de 1882 - *N. Lenguas*, actuario. my. 31-6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 dcs. y 5 cts.—lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 milts. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decímetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.o en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.
Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho. - Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano Público.
my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Vazquez*, escribano público. my21.2meses

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria*, Actuario. my9.1 mes

---

ANUNCIOS



Medalla de Londres 1862. – Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de **ALAMBIQUES** para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de **EGROT**, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor **ó con la accion directa del fuego.**
Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y que le servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

MAUSOLEO

A LA MEMORIA DE S. SRIA. ILMA.

MONSEÑOR JACINTO VERA

Habiéndose aceptado por la Comision el proyecto presentado por los Sres. Repetto hnos., se avisa á los demas señores que se han presentado al concurso, que pueden pasar por el despacho de la Catedral á retirar sus planos ó bocetos.
Montevideo, Mayo 20 de 1882.
my20.15 *El Secretario.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

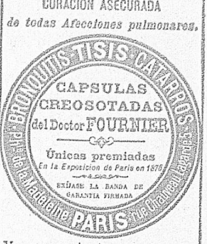
H. G. FIENT

1, Moorgate Street Bldgs.
LONDON E. C.
Comisionista de ventas de
MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES
y de toda clase de productos
de las *primeras* fábricas de Inglaterra.
Valuacion gratuita. — Recibe consignaciones de los productos del pais.

La Resp.·. Log.·. Cap.·. «Caridad»

Se reune en Ten.·. Solemne el lunes 5 del corriente á las 7 ½ de la noche, para proceder á la inici.·. de un Prof.·.
Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.
jn3.2 Por mandato, *El Secret.·.*

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Rosario y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

ÓRGANOS de ALEXANDRE

PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS

ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias	ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones

ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40**; el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.



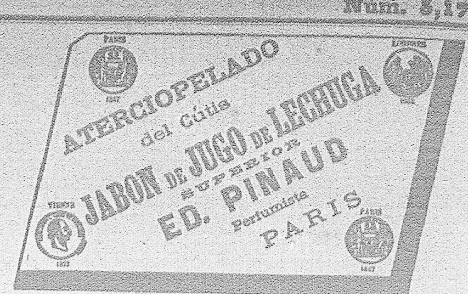
El doctor **LUNEL** de **PARIS** cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de **Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc.,** que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Farm.o de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
Depósito:
DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones**, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET y HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, n.o 150, calle de Rivoli, en Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C.a
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a



SE NECESITAN

VARIOS Y BUENOS OFICIALES

PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17
62.dp%

CARNE, HIERRO Y QUINA
El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que ésa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la **Clorósis ó pálidos colores, la Anémia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los órganos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, é imparte á la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »
(*Gazette des Hôpitaux* et *Mouvement Médical* de Paris.)
Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

JARABE DE BLAYN

Este **MEDICAMENTO** de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.**
Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

EL MEJOR

ACEITE de OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)
DE LA CASA
Michel y Loques
de Vence, cerca de **Niza** (Francia)
Se vende en todos los buenos almacenes de víveres.
EXÍJASE LA ETIQUETA
MICHEL Y LOQUES

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Joyas
La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las escencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.
Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las Cintas y **Tegidos de seda** *y de lana del Terciopelo, etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*
Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.a
Y en las Boticas del Romano, y de Cranwell y de Rey C.a

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Café y billar

DE

MARIA DUPUY

Situado en el Puente de las Duranas en el paseo público formado por la Empresa del Tram-via del Reducto, en la antigua quinta de Raffo.
Dicho Establecimiento cuenta con un gran surtido de bebidas y conservas de primera calidad.
my13 1 mes



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

EXPOSITION UNIVSle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el **REGENERADOR** mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.a

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DECLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las **ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS**
Debe emplearse igualmente contra la **Tos, Tisis, Gastritis y Disentería.**
Preserva de los aires nocivos.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

DRAGÉES FORTIN con COPAIBA y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las **Exposiciones de Paris** y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**
Depósito en *Montevideo*: **DEMARCHI, PARODI y C.a**
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FOLLETIN

27

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

H. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Nobleza, ejército, pueblo, todo padece y se queja, por todas partes se oyen lamentos generales; y esos lamentos han traspasado hasta las paredes de la prision del rey, quien tambien padece, aunque sin quejarse; porque el favorito se ha convertido en déspota y ejerce principalmente su tiranía sobre la corona.

—¡Cristiano empieza ya á conocerlo! dijo Rantzau entre compadecido y triunfante.

—Hace algunos dias que la he visto, en uno de aquellos momentos en que su carcelero le suelta un poco la cadena. Me ha pintado con el mas triste colorido las penas de su esclavitud, pero con timidez: tiembla al acordarse de su amo, y no se atreveria ni aun á manifestar su descontento.... ¿Os diré hasta dónde ha llegado mi humillacion? (dijo en seguida volviendo la cara afectadamente). Me es costoso; pero es fuerza que lo haga. Al principio habia yo creido ver en aquella ternura entre rey y reina, una señal de absoluta confianza, y ya ofrecia mi auxilio para libertar su corona de tan insolente tutela, cuando Cristiano me interrumpió, con harta confusion mia, invocando el nombre de otro libertador. Cada vez que lo pienso, no sé cómo tuve la debilidad de prestar el juramento que se exigió de mí. (Y al decir esto, caian lágrimas de despecho sobre las extenuadas mejillas de María-Julia. Su accionar, su voz y sus miradas hubieran granjeado fama á la mas hábil comedianta).

Avergonzada del papel que se me queria hacer representar, continuó, quise acelerar por mí misma el golpe que debe darse. Heuder Bernstorffe y otros muchos os dirán que he sondeado sus ánimos. Mas ¿para qué levantar el estandarte en nombre del rey; con riesgo de ser desmentida en el trance decisivo? He tenido que ceder y aguantar el ultraje. En este estado, os he dirigido esa sortija á que, segun me ha dicho Cristiano, está ligada una sagrada promesa. «Que se acuerde Rantzau de mí;» me ha repetido algunas veces; «he sido algo injusto, pero estoy arrepentido; llegó el momento de necesitar de su auxilio: espero que no me abandonará.» Todo lo sabeis ya, señor conde, dijo María Julia terminando su arenga. Me habeis vencido hasta la presente ocasion; no os lo perdono; pero me someto. Encontrareis instrumentos dóciles, masas prontas á moverse, una mina abierta que reventará al aplicar la mas pequeña chispa. Todo os lo he preparado. Obrad ahora.

Un hombre tan leal como Rantzau no es estraño que desconociese el profundo artificio del discurso anterior; y la pintura que aquella mujer sagaz acababa de hacer de su carácter, se combinaba tan bien con la idea que de ella tenia el conde, que no pudo sospechar que hubiese falacia: por otra parte, la remesa del anillo comprobaba las intenciones del rey, y en cuanto al título de intermediaria, que se atribuia la reina madre, lo hacia verosímil la presencia de Wesland.

La conclusion de las reflexiones de Rantzau sobre este acontecimiento, era por consiguiente favorable á los deseos de María-Julia. Persuadido de que se invocaba su asistencia por el rey, y de que no hacia mas que obedecer honradamente sus órdenes, y cumplir su palabra de caballero, se preparó á aprovechar los medios que le ofrecian, y á concurrir con todas sus fuerzas al plan de ataque que la reina madre habia combinado.

Esta le indicó á los jefes á quienes era necesario ver; aquellos de quienes era preciso guardarse; los ambiciosos que podrian ganarse con promesas; los apocados que se intimidarian con amenazas; y que el nombre del rey debia obrar poderosamente sobre una parte de la poblacion de las ciudades y de los campos, que creia que por medio de maleficios y hechicerías, ó cuando menos por culpables secretos de medicina, se tenia al pobre monarca en un continuo estado de abatimiento.

Los dos nuevos aliados convinieron en el sitio y hora en que tendrian sus conferencias con los partidarios, para no dar recelo ni ocasionar sospechas.

Quedaba solamente que estipular los principales artículos del tratado, y los resultados del éxito.

María-Julia habria querido eludir todo compromiso sobre este particular y dejarlo al porvenir; pero Rantzau le obligó de tal manera, que fué necesario esplicarse.

—Yo quiero, dijo el conde, la caida del favorito y su destierro, como fianza de lo venidero. Nada menos y nada mas.

—Sea; dijo la reina reprimiendo una sonrisa feroz. El supremo tribunal de justicia tiene en su seno muchos partidarios del ministro: será juzgado con indulgencia; y en todo caso, si la sentencia os pareciere muy severa, vuestro poder la mitigará. Ahora pensemos en sus cómplices. ¿Qué se hará de ellos?

—Que sufran la misma suerte.

—¡Todos? preguntó ella con la misma sonrisa (Y despues de un momento de silencio, se determinó á descubrir parte de su intencion). ¿Y qué será de esa pobre reina, privada de todo apoyo?

Esta palabra fué una falta que cometió María-Julia: poco faltó para que Rantzau no penetrase en el momento toda la alevosía de aquella alma vengativa y la atrocidad de sus cálculos. El conde se encolerizó, se acercó á María-Julia, y apretándola fuertemente una mano:

—Señora, le dijo con la mayor severidad, guardaos de elevar vuestras miras mas allá de las gradas del trono. Me convoceis para proceder en nombre de la majestad real ultrajada: no ultrajeis vos tambien esa misma majestad. Entre vos y yo, y entre el rey y nosotros, no se trata sino de un negocio político, en donde lo que hay que castigar es un ministro. Temed si se trata de buscar una mujer rea, que se halle otra sin ser la esposa del rey.

María-Julia hizo por sonreirse y dar á entender al conde que no debia haber interpretado una chanza de tal modo; pero este ya la habia comprendido, y no podia menos de desconfiar. Resolvió, pues, no comprometerse con ella, sin exigir alguna seguridad, y la obligó á prometer en su nombre y en el de su hijo que no se meteria en nada; ni durante la lucha ni despues de la victoria.

Rantzau remitió al dia siguiente la confirmacion por escrito de estas condiciones, y hasta tanto no quiso comprometer decisivamente su palabra.

Terminada la conferencia, fué reconducido por el mismo guia, y con las mismas precauciones, hasta el sitio por donde habia entrado en el jardin.

Cuando se halló fuera, le asaltaron nuevas reflexiones, cuya naturaleza conocerá el lector en el capítulo siguiente; y de tal modo se embebió en ellas, que se estravió en las calles de la ciudad, y no pudo volver á su morada hasta que la aurora iba aclarando el horizonte.

CAPITULO XXIV

ÚLTIMO ESFUERZO

Aquel dia era el 1.o de Enero de 1772. En Dinamarca habia costumbre antigua de hacer rogativas públicas el primer dia de cada año, á que asistian los reyes á la iglesia de San Federico, donde, arrodillados con el mayor fervor, daban ejemplo al pueblo de sumision y confianza en los decretos del Eterno. Mas esta vez no pudo seguirse el uso en su segunda parte, por cuanto no era posible pasear al rey por la ciudad, sin exponer su aflictivo estado á las ojeadas curiosas de la multitud. Para suplir aquella ceremonia, se anunció que S. M. iria á rezar á la capilla de palacio, cuyas puertas estarian francas para el pueblo, y se determinó hacer una balaustrada, para separar al rey de la afluencia de concurrentes, evitar su contacto, y tenerle á alguna distancia de sus miradas.

Los preparativos de esta solemnidad ocupaban á todos los criados de palacio. Los del rey, los de la reina, los del primer ministro, todos, en uniforme de gala, subian y bajaban las escaleras, pasaban apresuradamente en contrarias direcciones, dándose mas importancia, y aparentando mayor afan, como acontece en semejantes ocasiones, que lo que su deber exigia. En medio de esta barahunda, un hombre, sencillamente vestido, repetia en vano que deseaba hablar al conde de Struensée. Unos pasaban á su lado sin mirarle siquiera, otros le miraban de hito en hito sin atender á lo que decia, y algunos le aconsejaban caritativamente que se volviese por donde habia venido, admirándose de que el portero, no siendo aun la hora de entrar el pueblo, hubiese dejado penetrar hasta allí á un desconocido. El, no obstante, sin hacer caso de la insolencia de los criados de escalera abajo, ni del orgullo de escalera arriba, se sentó tranquilamente en uno de los escalones, y permaneció allí aguardando mejor ocasion. A este tiempo un jóven, vestido con la librea particular de Struensée, subiendo apresuradamente cerca del desconocido, le hizo caer el gran sombrero que ocultaba en parte su rostro. Vuelve la cara Ernesto (que él era quien tan aprisa subia), y se encuentra con el conde de Rantzau, á quien pidió mil perdones de su falta involuntaria. Rantzau hizo señal á Ernesto de que le precediese. La escena varió inmediatamente en la galería: todas aquellas personas poco antes tan desdeñosas, se apresuraban á hacer grandes cortesías al ilustre personaje á quien habian desconocido; pero Rantzau, teniendo tan en poco sus demostraciones de respeto como sus altanerías, pasó á la habitacion del ministro, que iba ya á salir para acompañar á la capilla á la reina Matilde.

Struensée, sorprendido con tan imprevista visita, salió al encuentro á Rantzau, y le condujo, con todas las muestras de un verdadero respeto, á lo mas interior de su habitacion.

Apenas estuvieron solos, y en parte donde no podian ser oidos, mirando Rantzau al reloj, dijo:

—Veo que no he escojido muy buen tiempo para pedir una audiencia; pero no he sido dueño de elejir la hora. Me esplicaré con la brevedad posible. Prestad toda vuestra atencion, porque el objeto de que voy á tratar es merecedor de que la tengais, y con ella suplireis lo que falta á mas palabras.

Struensée, á quien este principio escitó una viva curiosidad, presentó una silla al conde y se sentó á su lado. Rantzau continuó:

—Hace cuatro años que en semejante dia nos hallábamos los dos tambien solos, y sentados uno al lado de otro como ahora estamos, y yo desterrado de la córte, tambien como ahora. Nada ha cambiado respecto de mí, que me encuentro en el mismo punto, cargado solamente de algunos años mas y de esperiencia. En cuanto á vos, oscuro entonces é indistinguible en un rincon del reino, no podiais imaginar que llegaria un dia en que el conde de Rantzau os pediria una audiencia para recordaros aquella humilde situacion.

—Nunca me he olvidado de ella, respondió Struensée.

—Ni yo de vuestra generosa amistad. Lo que hoy me trae aquí es una deuda antigua que deseo satisfacer.—Señor conde (prosiguió Rantzau, despues de haber hecho una corta pausa, empleada en examinar en el rostro de su nuevo colega la impresion que habia producido aquellos recuerdos), habladme francamente con el corazon. En vuestra modesta habitacion de Altona, solo con vuestros libros y vuestras ideas, ó distrayéndoos alguna vez de vuestras fatigas con un amigo verdadero, ¿no os hallábais mas dichoso que lo sois ahora en medio de una brillante córte donde todo se apresura á obedeceros?

Struensée nada respondió: conocia que habia perdido para siempre aquellos pacíficos placeres; pero en cambio de aquella existencia sosegada, habia encontrado en el seno del amor una nueva vida, y una dicha para él hasta entonces desconocida. Sin embargo, suspiró involuntariamente cuando comparó la inocencia de sus primeros años con la zozobra que emponzoñaba su presente felicidad.

Rantzau prosiguió:

¡Ah! ¡Cuántas ilusiones bien intencionadas exaltaban entonces vuestra alma, vírgen todavía! ¡Cuán fácil os parecia someter los hombres al imperio absoluto de la razon abstracta, y modelar el mundo á vuestra imágen! Mas, ¡cuántas de aquellas quimeras, hijas de vuestra sencillez, habrán ahora desaparecido ante la esperiencia! ¿Creeis aun que se puede obligar á los hombres á ser dichosos, sin que conozcan ni hayan reclamado esa felicidad? ¿Y qué haya derecho para proscribir, como un mal, instituciones que han envejecido con siglos de paz y prosperidad?

—Sí, conde Rantzau, sí: mas que nunca tengo fé en los progresos de la razon, y en las nuevas luces con que cada edad va aumentando á su vez los tesoros del entendimiento humano. Cada cual tiene marcado el camino que ha de seguir; fácil ó escabroso. Yo podré no llevar á cabo mi empresa, y aun ser víctima de ella: mas ¿qué importa? un hombre pasa, otro le sucede. Las semillas que yo he sembrado en este suelo fructificarán tarde ó temprano: nada se pierde de las que se confian al desarrollo de los pueblos: el siglo próximo cojerá la cosecha.

—¡Dios haga que sea abundante y que corresponda á vuestra confianza! Lo deseo, y no lo espero. Mas ¿no habeis hecho ya bastante para preparar esa grande obra? ¿Esperais que los mismos en cuyo beneficio trabajais, ó ciegos ó ingratos, sacrifiquen en vos al autor de sus males presentes? ¿No os ha dicho nadie que el descontento es general? ¿que vuestros beneficios mal entendidos no remedian ningun achaque? ¿que por muy bueno y útil que sea un principio, se desenvuelve lentamente, y que tiene que pasar por muchas pruebas antes que su evidencia convenza á los ilusos? ¿Qué ha producido vuestra libertad de imprenta? Un espantoso desórden que asusta á los hombres sensatos, y de que solo se aprovechan los charlatanes. ¿Qué vuestra tolerancia de cultos? El descontento de Roma. ¿Qué la reduccion de las leyes penales? El aliento de los malvados. ¿Qué la represion del poder de la nobleza? Mayor número de exigencias populares. ¿Qué contrapeso habeis opuesto á ese movimiento universal de desorganizacion? Ninguno. Inactivo, despues de tanta agitacion, colocado entre la nacion, que llora la pérdida de sus antiguas instituciones, y un puñado de turbulentos, prontos á tomar las nuevas armas que les poneis en las manos sin que conozcan su uso ni su fuerza, habeis hecho demasiado contra unos, y no lo suficiente por los otros: de ahí la reunion de esa masa que fermenta contra vos, de ahí el cúmulo de peligros que os rodean.

—¡Peligros! interrumpió Struensée, levantándose de la silla con precipitacion. Pues, ¿quién se atreveria en el dia á medir sus fuerzas conmigo? ¿En dónde están esos peligros?

—En todas partes, repitió Rantzau. Todos menos vos los ven y los conocen. Abrid los ojos, examinad bien, y temblad.

—¡Yo! decia el ministro andando por el cuarto aceleradamente. Despues se paró delante del anciano, mirándole fijamente, y le dijo: Y bien, ¿qué pretendeis con ese discurso?

—Persuadiros que no os queda sino un solo partido que tomar.

—¿Cuál es?

—El de volver á Altona.

Struensée no pudo disimular su sorpresa. Rantzau, penetrando su interior, prosiguió inmediatamente:

—No penseis que este consejo os sea dado por un rival político. Dios sabe que no me animan otros sentimientos que los de la compasion. Me queda poco tiempo que vivir, para querer volver voluntariamente al tumulto de la córte. Os hablo como un verdadero amigo, informado de vuestro peligro y estimulado por la urjencia de libraros de él.

—Conde de Rantzau, si los peligros de que me hablais existen realmente, soy hombre capaz de hacerles frente. ¿Qué diriais de un general que despues de haberlo dispuesto todo para la victoria, huyese antes de dar la batalla?

—Y ¿qué diriais, replicó Rantzau, de ese mismo general, si, conociendo que era inevitable la pérdida de la accion, se decidiese aun á darla inútilmente antes que someterse á una hábil retirada?